

# ► Participación política de las mujeres en América Latina

**María del Carmen Feijoó**  
(compiladora)  
**Graciela Sapriza**  
**Urania Ungo**



*Editorial Sudamericana*

► **Participación política  
de las mujeres  
en América Latina**

COLECCIÓN AMÉRICA LATINA Y DEMOCRACIA

# ► Participación política de las mujeres en América Latina

María del Carmen Feijoó  
(compiladora)  
Graciela Sapriza  
Urania Ungo



*Editorial Sudamericana*

Participación política de las mujeres en América Latina / compilado por María del Carmen Feijoó - 1ª ed. - Buenos Aires : Sudamericana: COPPPAL, 2008.

192 p. ; 19x13 cm. (América Latina y democracia)

ISBN 978-950-07-2902-4

1. Ensayo Político. I. Feijoó, María del Carmen, comp.  
CDD 320

Todos los derechos reservados.

Esta publicación no puede ser reproducida, ni en todo ni en parte, ni registrada en, o transmitida por, un sistema de recuperación de información, en ninguna forma ni por ningún medio, sea mecánico, fotoquímico, electrónico, magnético, electroóptico, por fotocopia o cualquier otro, sin permiso previo por escrito de la editorial.

IMPRESO EN LA ARGENTINA

*Queda hecho el depósito  
que previene la ley 11.723*

© 2008 Editorial Sudamericana S.A.®  
*Humberto I 531, Buenos Aires.*

© 2008 COPPPAL

[www.sudamericanalibros.com.ar](http://www.sudamericanalibros.com.ar)

ISBN 978-950-07-2902-4

## PRÓLOGO

Los estudios que se presentan a continuación tratan sobre las experiencias pasadas y las perspectivas futuras de participación política de las mujeres en América Latina y el Caribe y corresponden al Cono Sur y Centroamérica. Ambos constituyen importantes elementos para el análisis de la calidad de las democracias de la región y sus potenciales procesos de consolidación en este nuevo siglo que, dicen, será el siglo de las mujeres. La evidencia que los mismos muestran es que si esta realidad se va a concretar, no será producto solamente del esfuerzo que se realice ahora, sino que es tributario de la acumulación de un largo proceso de luchas en el que las mujeres, reivindicando sus derechos, interactuaron de manera permanente con las condiciones concretas políticas, sociales, económicas y el clima de ideas imperante a lo largo del cambiante tiempo histórico. Así, adaptándose a los condicionantes de cada momento, muchas generaciones de mujeres superaron las restricciones que les colocaba un medio hostil, discriminatorio y patriarcal como rasgo de largo plazo y se las arreglaron para encontrar formas alternativas que hicieran posible la enunciación y resolución

de su agenda de reivindicaciones. Agenda que, no está de más recordar, no fue solamente sectorial de género sino que la mayor parte de las veces se involucró en procesos de cambio social que siempre se consideraron como el contexto en el que se promovían los cambios en materia de relaciones de género.

Sin embargo, como se ha reiterado hasta el cansancio, esta historia de las mujeres en la construcción de sus sociedades ha sido una historia oculta. Sólo algunas pocas heroínas pudieron superar el olvido y fueron tratadas como esos hombres a los que la historia política y militar colocó en el centro de las plazas de sus países, bajo la forma de monumentos fundacionales. Pero, por debajo del papel de las heroínas, hubo extensos movimientos de mujeres, cambiantes en su rol y en su capacidad de hacerse visibles en el tiempo, que fueron el sostén de la presencia pública de las otras. Es a partir de la contribución de la historiografía y el análisis político que nos aportó la historia de los sectores subordinados que, poco a poco, pudieron rescatarse y rearmarse estas historias con las que, superando la ceguera de género de las historias oficiales, se logró superar un relato histórico insuficiente, sesgado y que sólo daba cuenta de las experiencias de la mitad de la población.

Este esfuerzo conjunto de UNFPA (Fondo de Población de Naciones Unidas) y de la COPPPAL (Conferencia Permanente de Partidos Políticos de América Latina y el Caribe) está dirigido a superar parte de ese olvido. Consciente de estas limitaciones su presidente, Antonio Cafiero, acogió con entusiasmo esta iniciativa. Con su apoyo y la contribución de dos conocidas colegas de la

región, Urania Ungo de Panamá y Graciela Sapriza de Uruguay, hemos armado este volumen cuyo objetivo es colocar la agenda de las mujeres en el corazón de la memoria de los partidos políticos populares.

Para UNFPA, esto es parte del camino hacia la equidad de género que recoge la Conferencia Internacional de Población y Desarrollo de El Cairo y que toman ahora los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Mi colega Luis Mora, en ese momento en el Equipo de Asistencia Técnica de México, fue un entusiasta interlocutor y promotor de la iniciativa. Annika Dalen en la oficina de Buenos Aires, buscó documentación y ayudó en la revisión de los materiales. Mariano Fontela de COPPPAL puso entusiasmo intelectual en el proyecto y seguimiento continuo. A todos ellos, personas e instituciones, nuestro agradecimiento y compromiso para seguir profundizando esta línea de trabajo.

María del Carmen Feijóo  
UNFPA Argentina



## MUJERES Y POLÍTICA EN CENTROAMÉRICA: UN PROCESO DE TRANSFORMACIÓN DE LO POLÍTICO

URANIA A. UNGO M.

### *Introducción*

El presente documento analiza, a grandes rasgos, la relación entre las mujeres centroamericanas y la política durante el siglo XX, vale decir las acciones de las mujeres en pro de sus derechos políticos y civiles en los diversos contextos sociales y políticos, y utiliza esa información a su vez como marco para asomarse a las perspectivas de la participación femenina en la subregión en el siglo XXI. Examinar todos los ángulos de dicha relación, podría exceder en mucho, los límites de éste documento, por lo cuál, aquí se privilegia la presencia de las mujeres en el escenario político centroamericano en el tiempo citado. Por otra parte, es una relación que no puede ser explicada fuera del contexto general en que se desarrolló la vida e historia de la población de la subregión, en la que es evidente se produjeron algunos cambios importantes en relación a las mujeres, que van desde la inexistencia de la

ciudadanía femenina en las primeras décadas del siglo, al hecho de tener dos mujeres presidentas elegidas mediante votación popular en las últimas décadas, hasta la emergencia de grupos feministas que se convierten en factores importantes en el terreno electoral, y que amplían el objeto de aquello que es considerado “lo político”, como recientemente ha ocurrido en las últimas elecciones nicaragüenses del año 2006.

### *Una breve anotación metodológica*

Un examen panorámico como el presente debe, entonces, establecer algunos criterios metodológicos, para fijar con alguna precisión, los límites que contiene y construir en consecuencia una visión más o menos acorde con el ser social real, en éste caso, el proceso político realmente existente.

Una primera anotación principal resulta del hecho de que si bien es amplia la información existente en las últimas décadas del siglo XX sobre las mujeres, sus organizaciones y acción política, ello no es así respecto de las épocas anteriores, en las que pareciera que el escenario político solo estuviese habitado por hombres, sus organismos y sus prácticas. E, incluso, aún cuando la información exista y sea accesible, hay mucha disimilitud e inseguridad en la calidad de las fuentes, se encuentran interpretaciones contradictorias cuando no francamente antagónicas respecto no sólo a hechos sino a etapas históricas y son reconocibles debates que atañen sobre todo a los contextos políticos

críticos por los que atravesó la subregión durante la centuria pasada.

Segundo, es necesario establecer el contexto, es decir, el conjunto de las condiciones sociales, económicas, culturales y simbólicas que se constituyeron como el marco en el cual las mujeres actuaron y actúan en Centroamérica. Cabe aclarar que, debido a los límites de este documento, este bosquejo contextual será aplicado de modo muy general y sólo cuando sea necesario para una mayor comprensión de la temática a la que nos referimos.

A todo ello, debe sumarse que a lo que aquí se denomina “subregión” está constituido por un conjunto de países con algunas semejanzas importantes, geográficas, históricas y culturales, pero también con diferencias fundamentales. A contramano de la práctica común, cuando se hable aquí de Centroamérica se incluirá Panamá, por razones de economía analítica, haciendo las diferencias que el hecho amerite. En virtud de ello, las generalizaciones que se construyan, tendrán a su vez en consecuencia, aspectos y dimensiones en los que no será posible universalizar algunas proposiciones e interpretaciones. Cuando éste sea el caso, y se den esas excepciones, se intentará enfocarlas específicamente, aunque sea de modo sintético.

Por otra parte, es importante establecer que se utilizará una periodización sobre las mujeres y la política en América Latina sobre la cual, aunque hay aún mucha discusión teórica acerca de como interpretar adecuadamente los programas feministas, la acción y el pensamiento de las mujeres en distintos momentos, colocándonos en el relativo

mayoritario consenso, que señala que en el siglo XX es posible identificar tres momentos distintos en la historia de las políticas de las mujeres y del feminismo latinoamericano<sup>1</sup>:

1. primero, una etapa sufragista, la que con un concepto muy amplio se produce en la mayoría de los países entre los años 80 del siglo XIX y el fin de la II Guerra Mundial. El principal elemento que permite distinguir dicha etapa es la presencia en la escena pública de mujeres y movimientos que demandan el derecho al sufragio femenino y que, como ha sido ampliamente documentado, fue un elemento existente en todos nuestros países, con distintos modos y perspectivas pero con una visión sostenida en el tiempo y en el núcleo de su principal objetivo político.
2. un segundo momento, nítidamente distinguible del anterior, se produce cuando la ciudadanía femenina es reconocida por todos los Estados Latinoamericanos y se produce un ascendente crecimiento de la participación femenina en distintos ámbitos y lugares sociales y políticos —desde movimientos sindicales hasta estudiantiles—. Sin embargo no es evidente ninguna demanda o propuesta específica de las mujeres sobre sí mismas y se trata en general de una participación tutelada en función de diversas identidades: trabajadoras, sindicalizadas, estudiantes, entre otras.
3. un tercer momento que inicia cuando surgen los

primeros colectivos feministas en diversos países en los años setenta del siglo XX. Fase llega hasta hoy y en la cual, a su vez, es posible identificar distintos momentos —para llamarlos de algún modo—.

La importancia de tener una mínima periodización no es sólo metodológica sino también hermenéutica, primero porque es la búsqueda de sentido el eje vertebral del presente documento y segundo, porque no son pocos los “temas” sobre asuntos recurrentes en la política de las mujeres y el pensamiento feminista, que aparecen, desaparecen y retornan sin que sea posible establecer agotamiento o superación. Como todo intento de aplicar una periodización histórica a un proceso largo y en diversos países, algunos elementos centrales se tornan en algún momento o en un país insignificantes. O puede ocurrir incluso que los límites analíticos que la periodización intenta resulten recortados o rebasados, como ya se verá. En definitiva, la periodización propuesta será utilizada teniendo presentes esas limitaciones, es decir que será “saltada” cuando sea evidente su ineficacia para los fenómenos que se quieren describir.

Finalmente, en ese marco, el documento se adentra a recuperar cómo fue la participación de las mujeres centroamericanas durante el siglo XX, estableciendo en primer lugar cómo fueron los procesos para la adquisición de la ciudadanía, especialmente el indagar si hubo mujeres y movimientos sufragistas centroamericanos. En segundo lugar, establecer de modo general, como fue la participación femenina en las décadas posteriores a la ob-

tención del derecho al voto —las décadas que transcurren entre el post sufragio y el surgimiento de los grupos feministas—, y las diferencias con el momento anterior. En tercer término, se establece a partir de la existencia de los grupos feministas, los nuevos elementos a partir de los cuales emerge una distinta participación femenina en organismos partidarios y en los movimientos sociales y políticos, la aparición y situación de las políticas del post Beijing; también se echa una rápida mirada a los mecanismos para el avance de la condición femenina, los avances culturales y las normativas legales, para finalmente intentar hacer un examen que posibilite identificar mis hipótesis sobre las perspectivas de “la política de las mujeres” en estos primeros años del siglo XXI.

### *¿Una etapa sufragista? La lucha por el sufragio femenino en Centroamérica*

La Centroamérica que arribó al siglo XX tenía tras sí un largo y tortuoso acumulado histórico, desde los diversos procesos independentistas hasta los infructuosos intentos de construcción de un ente estatal regional —principalmente la tentativa liderada por Morazán, posterior al intento de anexión de la subregión a México hecho por Yturbide, de crear la Confederación Centroamericana y que duró unos años, de 1823 a 1840—. Procesos que, sin embargo, siempre culminaron con la vuelta a los pequeños “Estados” centroamericanos.<sup>3</sup> Estos fueron Estados altamente desiguales, configurados por una común geo-

grafía y por las vicisitudes históricas de la Colonia: economías de monocultivos, minерías intensivas, divisiones sociales y étnicas de gran profundidad, inmenso poder y control ideológico de la Iglesia Católica, devastación resultante de las innumerables guerras locales entre “liberales y conservadores”, estructuras institucionales débiles pero autoritarias, rígidas a lo interno, aunque flexibles a las crecientes intervenciones británicas y norteamericanas después de las independencias nacionales.<sup>5</sup>

Las “reformas liberales” impulsadas desde los años 70 del siglo XIX, produjeron una modernización de toda la subregión, que si bien es cierto creó las mínimas vías de intercomunicación terrestre y fluvial entre los diversos países para la exportación de diversos cultivos —café sobre todo— y facilitó el entronque con el mercado mundial, también tuvieron el costo de empobrecer a sectores mayoritarios de la población y propiciar la entrada de los capitales extranjeros con sus subsecuentes modos de intervención en las políticas de los diversos países. Incluso, hay que decir, que tales reformas impulsarán algunas importantes iniciativas sociales, entre las cuales la más importante es la previsión de las instituciones relacionadas con la necesidad de brindar educación a distintos sectores de la población antes excluidos.

Como telón de fondo de éste apretado contexto, debe añadirse que, en las primeras décadas del siglo XX, en que emergen claramente en otros países los movimientos sufragistas, en Centroamérica abundan férreas dictaduras célebres por su brutalidad y vocación autoritaria, represiva y excluyente. En tales contextos de violencia política y

militarización, las aspiraciones femeninas respecto a derechos políticos y civiles, en el marco de la “modernización” fueron mediadas desigualmente por las distintas historias nacionales y por los intereses gubernamentales en las coyunturas internacionales. Un simple contraste de fechas y procesos políticos da cuenta de todo ello.

En el año 1939 las mujeres obtienen el derecho al voto en El Salvador, en 1945 en Guatemala, en 1946 en Panamá, en 1949 en Costa Rica y en 1955 en Nicaragua y Honduras (ver Cuadro I en Anexo).

El año 1939 en El Salvador es aún el tiempo de la dictadura de Maximiliano Hernández Martínez. Dictador de fábula que asume el poder en 1931, luego de derrocar mediante un golpe militar a Arturo Araujo, un reformista elegido por mayoría popular. En enero de 1932, el dictador enfrenta un levantamiento popular dirigido por el Partido Comunista de El Salvador, liderado por Farabundo Martí que termina con la muerte de aproximadamente 30.000 personas y con una larga secuela de represión y violencia política.<sup>4</sup> Independientemente de las diversas perspectivas histórico-políticas de tal período, lo que resulta incuestionable y en ello concuerdan las distintas interpretaciones, es el significado que el hecho va a tener para toda la posterior historia contemporánea del país. Todo lo cual se tradujo en una sociedad salvadoreña cerrada a los procesos modernizantes y autosumergida en un proceso social y político de represión y amplia exclusión, que duró hasta el derrocamiento de Hernández Martínez en 1944.

Aunque se dice que ya entre los años 1920 y 1930, una



sufragista, Prudencia Ayala había realizado algunas acciones y fundado un partido, son escasas y difíciles las referencias a su obra.<sup>5</sup> Sin embargo, la existencia de mujeres o grupos sufragistas permitiría entender la forma en que, en tal contexto político, accedieron las mujeres salvadoreñas al sufragio, pues aunque restringido, se trata de un derecho que en todas partes significó acción política de las propias mujeres y enfrentó diversas resistencias. Diferente a lo que ocurrirá en los años posteriores en que, según una investigadora, aparecen tímidamente en la escena pública algunas sufragistas, quienes legitimadas por su actuación contra la dictadura de Hernández logran en 1950 la ciudadanía plena.

“El feminismo salvadoreño de estos años no contaba con figuras femeninas radicales que desafiaran abiertamente las jerarquías genéricas. Las voces que se alzaban en pro de los derechos femeninos eran de intelectuales que comenzaban a adquirir conciencia de su subordinación en una sociedad patriarcal [...] Algunas de estas escritoras como María Loucel y Matilde Helena López en realidad no se consideraban feministas aunque sus actitudes desplegadas en su obra literaria y en su militancia política dan cuenta de lo contrario. Ambas mujeres llegan a la esfera pública, no con una agenda feminista sino como parte del movimiento revolucionario de 1944 que depuso a Martínez. Ante las primeras señales de subversión, se lanzan a través de los medios masivos a convocar a la ciudadanía a la resistencia. Es su participación en esta lucha emancipadora lo que les sirve de elemento catalizador para exigir la igualdad de derechos frente a sus contrapartes masculinos [...] La mayoría

de las intelectuales de la época encuentran una solución a este dilema constituyendo la maternidad como una experiencia pública y así crean un discurso que les permite ubicarse en la agenda nacional para exigir los derechos que por siglos se les han negado.”<sup>6</sup>

En Guatemala en 1945, las mujeres obtienen la ciudadanía en el gobierno de Juan José Arévalo en el marco de la “primavera democrática” que se abre en el país tras el derrocamiento popular de Jorge Ubico, producido el año anterior, y quien gobernaba desde 1932. A diferencia de lo ocurrido en El Salvador, el voto femenino es un hecho que se produce en un escenario de “retorno” democrático; por ende la “inexistencia” de sufragistas debe evaluarse con cautela, pues la amplia coalición que derroca al dictador debió contar, seguramente, con las simpatías de sectores de mujeres con las propuestas de reforma política. Dos años después, en 1947, nace la Unión de Mujeres Democráticas de Guatemala, luego de organizar un “I Congreso Interamericano de Mujeres” ese mismo año.<sup>7</sup> Clausurada la “primavera democrática” con el golpe de Castillo Armas contra el coronel Arbenz en 1954, el país reemprendió la senda de la represión, la violencia y la exclusión política.

En 1955, Honduras vivía un proceso de reformas modernizantes, luego de que en 1954 llegara al poder Ramón Villeda Morales del Partido Liberal, tras derrotar en elecciones a los conservadores y seguidores del antiguo dictador Carías Andino. Tiburcio Carías Andino, “doctor y general” asume el poder en 1933 y lo ejerce

con “mano de hierro” hasta que en 1948 lo entrega a un seguidor, Juan Manuel Gálvez, el que es defenestrado en 1954, tras importantes huelgas en las bananeras y un intenso descontento social. Tras confusas escaramuzas que significaron demora en la asunción del nuevo gobierno —tres años según Rouquié— se instaló un proceso de reformas que incluyó, entre otros asuntos, el reconocimiento de la ciudadanía femenina.<sup>8</sup> El país contaba con diversas asociaciones y grupos de mujeres desde la década del 20, entre las cuales destaca la Sociedad Cultura Femenina que liderara Visitación Padilla; sin embargo, el sufragio era una de sus demandas, situación que cambia al finalizar la dictadura y en un marco de transformación en la institucionalidad estatal, las mujeres emprenden la lucha por el voto, que es establecido en 1955.

Es interesante destacar que en la historia hondureña el debate en relación al sufragio femenino se remonta hasta fines del siglo XIX y tuvo una singular importancia en el breve intento de unificación centroamericana que se dio en 1921 y que fracasara al año siguiente. En 1933 el debate vuelve a surgir y se crean diversas asociaciones femeninas, las que sin embargo encontrarán siempre una visión política que se empeña en negarles sus derechos ciudadanos, circunscribiéndolas al universo de la familia y “evitarles” los sinsabores de la vida política.<sup>9</sup>

Ese mismo año, 1955, las mujeres de Nicaragua se convierten en ciudadanas del país. El derecho al sufragio fue obtenido en el marco de la larga dictadura de la familia Somoza que gobernó al país desde 1937 hasta 1978. Se-

gún Eugenia Rodríguez, el Partido Liberal —organismo político de los Somoza— había fundado desde 1936 un Ala Femenina que a lo largo de varias décadas hizo acciones en pro de la ciudadanía de las nicaragüenses.<sup>10</sup> Tales esfuerzos, sin embargo, no produjeron resultados sino hasta la fecha citada. Sin embargo, como muestra la investigadora hubo algunos otros esfuerzos de mujeres del Partido Conservador y algunas “independientes”, pero las fuentes para su caracterización son escasas y de difícil acceso.

Frente a todo esto, son muy distintas las historias sobre el sufragio femenino en Costa Rica y Panamá. En estos países la ciudadanía de las mujeres fue claramente el producto de la acción directa y de un compromiso largamente sostenido por mujeres y organismos sufragistas.

Costa Rica estableció formalmente la ciudadanía femenina en 1949, en el marco proporcionado por el fin de la breve guerra civil en 1948, que abrió para el país un proceso de reformas sociales y políticas que significarían la institucionalización de la democracia. A diferencia de los demás países, es claro que hubo ahí organizaciones sufragistas y sobre todo una organización con una historia de más de veinte años de lucha por el sufragio, la Liga Feminista. Fundada en 1923 y encabezada por una importante abogada feminista Ángela Acuña y dos profesoras, Esther de Mezzerville y Ana Rosa Chacón, componían la Liga mujeres educadas, de clase media y alta, profesionales, educadoras e intelectuales, feministas, reformistas y socialistas, muchas de las cuales habían estudiado fuera del país, y tenían los contactos internacionales y las suficientes relaciones políticas como para sostener la deman-

da del derecho al voto que les ocupó durante más de dos décadas.

“La principal reivindicación de la Liga Feminista Costarricense fue el sufragio femenino. Aunque su plataforma política fue más amplia [...] educación de la mujer, su formación cívica y política, su participación en puestos públicos, la protección de la infancia y el combate de la prostitución y el alcoholismo.”<sup>11</sup>

Por lo tanto, lo que ocurre en 1949 es la obtención de una demanda feminista, procesada en medio de amplios debates públicos, con personalidades femeninas que tienen un largo tiempo de hacer política y que si bien es cierto, según algunas autoras, no logran atraer a sectores populares, colocan en la agenda política democrática del momento, mediante intensa agitación, un asunto a resolver en el escenario público.

En Panamá, en 1946, es una Asamblea Constituyente la que establece la ciudadanía de las mujeres derogando la Constitución de 1941 —promulgada por un admirador de la Alemania nazi, Arnulfo Arias, destituido por una amplia coalición democrática y popular—. La Constitución de 1941 establecía un voto censitario y provincial —mujeres educadas— y las sufragistas la habían denunciado como una caricatura de sus reivindicaciones. Su gestor persiguió a las feministas de la época, del mismo modo que lo hizo con quienes se oponían a su visión política, en síntesis, liberales, socialistas, comunistas y todos los que en su momento integrarán el frente “antifascista” que se opone sus políticas racistas.

La Constitución del año 1946 hace un reconocimiento a Clara González, primera abogada del país, fundadora del Partido Nacional Feminista en 1923 y quién durante más de veinte años encabezó las luchas por el derecho al sufragio y la ciudadanía plena. Desde 1922 Clara González, Élide de Crespo, Enriqueta Morales, Sara Barrera y otras, conforman el Grupo Renovación, que será la base del Partido Nacional Feminista, cuyo objetivo es “emancipar a la mujer”.

“Para ellas ‘emancipar’ significaba liberar e igualar. Liberrarse de la tutela política masculina, de la sujeción y de la carencia de derechos. Y para ello, las sufragistas se comprometieron durante años, en un proceso que las llevará a crear escuelas, fundar periódicos, viajar a provincias, fundar centros y bibliotecas, participar en eventos y establecer relaciones internacionales, exigir en la asamblea legislativa mediante incontables memoriales y proyectos, hacer lobby ante innumerables políticos, y todo el desgastante conjunto de tareas en las que, como dice Kate Millet, se consumió el sufragismo, no sólo en Panamá sino en todo el mundo. Emancipación concebida como acción colectiva inmediata en un escenario dado y traducida, en términos políticos, como reivindicación de derechos: al trabajo, a la educación y a la participación política [...] Es esto último lo que exige mayor investigación. No sólo cada una de estas reivindicaciones era por sí misma menos polémica y perfectamente respetable por sí misma y obtenible por vías menos dificultosas —educación y trabajo, sobre todo— sino que además, la traducción de tales demandas juntas sugiere que hubo toda una conceptualización en la que libertad e igualdad no fueron pensadas de modo ingenuo —o tal vez

menos de lo que parece a simple vista— sobre todo si se añade que, para esa época, hubo un entorno internacional preñado de agitación sufragista, que se movía y pensaba de forma similar a las panameñas, que organizaba reuniones internacionales, que activamente difundía sus ideas y, de modo terco, perseveraba aun en medio de un escenario convulsionado por otras prioridades.”<sup>12</sup>

La claridad de la visión feminista y antifascista de las sufragistas panameñas de la época es indudable: habían fundado un partido, realizado diversas acciones de importancia para obtener la ciudadanía plena y no el remedo recortado que Arias les reconoce, frente al cual sin titubear expresan su rechazo:

“He aquí porque hoy, después de un lapso en que los derechos ciudadanos y entre estos los de las mujeres han sido desconocidos, péseles a medidas dictadas, pomposamente llamadas feministas, pero encaminadas precisamente a burlar nuestras más nobles y justas aspiraciones en el terreno jurídico y social, es nuestro deber ponernos en pie, emprender resueltas y convencidas la marcha hacia la conquista de nuestros derechos...”<sup>13</sup>

Participante el PNF en la amplia coalición popular y democrática que derroca al presidente admirador del nazifascismo, en 1946 dos sufragistas reconocidas son elegidas como miembros de la Asamblea Constituyente y con ello se consagra un proceso que les tomó a las panameñas más de veinte años de acción, que les significó encarcelamientos, desempleo, cierres de sus locales y per-

secuciones, pero también respeto y reconocimiento a sus afanes y que en definitiva, amplió el significado de la ciudadanía en el país.

La similitud de las experiencias en Costa Rica y Panamá —en tiempos, programas, metas, protagonistas— es al menos llamativa, puesto que si bien ambos pequeños países centroamericanos tenían condiciones e historias distintas a las del resto de la subregión, tampoco se trataba de los países centrales, ni de los “grandes” de la región, en los que también se gestaban los movimientos sufragistas. Por otra parte es interesante que si bien abrazaron diversas ideologías políticas, sobre todo concepciones liberales y socialistas, lo cierto es que dichas ideologías no fueron asumidas simplemente en estado puro, sino que hubo siempre reformulaciones a lo interno de estas mismas concepciones a partir del feminismo. Clara González, particularmente fue una feminista radical y socialista. Su pensamiento sobre los desafíos políticos y sociales para hacer una sociedad en la que las personas sin distinción pudiesen ser a plenitud, ejercer sus derechos y vivir en libertad es emblemático de las posiciones políticas de la intelectualidad panameña de las primeras décadas. El sufragio lo concebía como un importante paso femenino en pro de la igualdad y la libertad.

“No es otro el hilo común que comparte el sufragismo en todas partes, cambiar, transformar radicalmente la condición femenina, pasaba por esa vía, por la conquista de la igualdad, eliminar la perpetua minoridad en el horizonte de la libertad. La emancipación de la que hablaban incluía más que el ejercicio de votar, su horizonte era igualar, libe-



rarse de la tutela sistemática, la ciudadanía como instrumento de la libertad.”<sup>14</sup>

Como es evidente, la obtención de la ciudadanía fue un proceso distinto en cada país, sin embargo, es posible construir una generalización relativa sobre el hecho de que en tanto las condiciones lo permitieron, la ciudadanía fue un resultado de procesos emprendidos por las propias mujeres —como se muestra claramente en los dos últimos casos citados— en tanto la ausencia de sufragistas reconocidas, visibles, legó a la Historia el voto femenino como un asunto casi intrascendente, en manos de jefes dictatoriales. Ello es importante, porque en el debate público, el asunto del sufragio fue parte del marco democratizador, lo que implicó necesariamente la creación de un mínimo clima cultural e ideológico que legitimara ese punto de las agendas femeninas. En todos los casos, hay también que decirlo, la memoria de las luchas sufragistas desapareció de las historias nacionales y sólo la emergencia de la oleada feminista en las últimas décadas del siglo XX las recuperará, para situar su propio marco histórico y para legitimar un proceso político que nace arropado, en general, por el rechazo tanto de las “izquierdas y derechas” de la subregión. A todo lo cual hay que añadir las propias condiciones sociales y políticas ya citadas, que no favorecían los procesos de desarrollo autónomo de las mujeres. Oscurecido como legado, fue sin embargo imposible, luego de la obtención de la ciudadanía femenina, no contar, al menos, con el voto de las mujeres.

*Después del voto: guerra, revolución y feminismo  
en Centroamérica*

En Centroamérica, según cuenta Alain Rouquié:

“[...] el visionario Simón Bolívar había vaticinado para la ‘venturosa región’ (fórmula desventurada, si las hay) [...] un porvenir de ‘almacén del universo’. Había visto en ella la sede ideal de la nueva Bizancio, incluso la futura ‘capital del mundo’. La Historia fue menos generosa que la geografía”.<sup>15</sup>

Cómo se verá, tiene razón Rouquié, sobre todo cuando se examina aunque sea someramente la relación entre las mujeres y la política en la subregión. Ello, porque no sólo el porvenir sería menos venturoso que lo augurado por el Libertador, sino por que aunque las pequeñas repúblicas siguen a lo interno de cada país su propia dinámica, la subregión en general comparte la tensión que imponen la peculiar y profunda cultura política antidemocrática, la guerra, la constante gravitación política norteamericana sobre el istmo, la progresiva depauperización de amplias mayorías y la aparición de democracias, que en algún momento Edelberto Torres Rivas llamará “democracias de fachada”.<sup>16</sup>

La segunda mitad del siglo XX en Centroamérica producirá desde mujeres electas presidentas, siguiendo a una revolución armada triunfante y guerras que se proponen horizontes sociopolíticos muy largos y que a cambio lo que logran puede sintetizarse como un proceso de cons-

trucción de instituciones y del régimen de la democracia, para decirlo de modo breve. En las décadas siguientes a las dictaduras iniciales, se producen procesos de crecimiento económico y de modernización institucional y social en marcos de democracias muy restringidas, autoritarias, representativas de pequeños sectores sociales empresariales y oligárquicos, los cuales depositan en la capacidad represiva de los ejércitos, las tareas de impedir procesos democráticos más amplios y que apenas contienen los agudos conflictos interiores.<sup>17</sup>

Particularmente, una mirada a los sistemas y partidos políticos de la región, aunque sea muy rápida, general y panorámica encuentra que durante las primeras décadas sólo existen en la región partidos políticos muy tradicionales, liberales y conservadores, aunque con diversas denominaciones. Entre los años 20 y 30 surgen los partidos comunistas —en Honduras hasta 1950— y socialistas. No existen, al parecer, estructuras típicas de la socialdemocracia ni representativas de las capas medias; el poder efectivo se establece en los ejércitos y en general, se impide de modo violento la organización autónoma de los sectores populares, campesinos, indígenas y sindicales.

Con la excepción de Costa Rica, la mayoría de los países de Centroamérica llegaron a finales de los años setenta bajo regímenes autoritarios, apuntalados por los partidos tradicionales, representativos de las oligarquías tradicionales agroexportadoras. En Nicaragua, la familia Somoza detenta el poder desde 1937. En El Salvador luego de la dictadura de Hernández Martínez y de la “revolución” de 1948, existe una democracia pretoriana en la

que el ejército sustituye a los presidentes según la facción dominante en cada momento. En Guatemala, tras la invasión de Estados Unidos en 1954, son los militares quienes retienen realmente el poder interviniendo mediante frecuentes golpes de Estado y en Honduras, a la caída de la dictadura de Tiburcio Carías, se inició un proceso de democratización del país, interrumpido periódicamente por golpes de Estado militares durante este período. En Panamá en 1968, un triunvirato militar interrumpe varias décadas de una democracia representativa de la oligarquía tradicional, un régimen excluyente y sumido en la incredulidad ciudadana generalizada, tras un período de reacomodos, Omar Torrijos Herrera toma el poder iniciando un proceso político nacionalista y progresista.

Ciertamente, los “partidos políticos” son en verdad, en esas décadas —50, 60 y 70— expresiones de las clases dominantes y sus diversas facciones, no solamente se “turnan” periódicamente mediante el trámite de las urnas —frecuentemente mediante el fraude—, sino que la política es una “actividad” alejada del control de la ciudadanía y en la cual no sólo no existen ni el clima ni la institucionalidad para la participación, sino que además, carece de una real representación de la diversidad ideológica y política presente en las sociedades. Y aunque posterior al sufragio se inicia el proceso de integración de las mujeres a los organismos políticos, esto no será en general una política, un objetivo a alcanzar para los organismos políticos de la subregión.

A inicios de los años 60 aparecen los primeros movimientos guerrilleros en Guatemala (1960) y en Nicaragua

(1961), en los años 70 en El Salvador (1970), y a fines de esta década y a inicios de los 80, todas las contradicciones gestadas estallan en las guerras centroamericanas.<sup>18</sup>

En síntesis, es posible sostener que en general la subregión, con distintas intermitencias e historias en cada país, se consumirá durante más de veinticinco años, en procesos electorales y procesos de reformismo militar contiguos y simultáneos con procesos insurreccionales, disminuyendo para toda la ciudadanía —no sólo para las mujeres, pero en especial para ellas— la capacidad real de intervenir en las decisiones que configurararán los condicionamientos de acceso al poder de toda la sociedad.<sup>19</sup>

Para las mujeres de la subregión, la ciudadanía adquirida en los años citados arriba es realmente muy restringida, como muestra la fase post sufragio, sin embargo, paradójicamente, son también los años en que aparecen nítidamente las mujeres en los diversos escenarios políticos de diverso carácter. Ciudadanía restringida no sólo en virtud de las violaciones de derechos compartidas con todos los demás actores sociales —la represión, la violencia— sino por que, efectivamente, en tal marco social el dictado simbólico que hace de la política un asunto extraño y ajeno a las mujeres es, si cabe, aún más recio. A ello debe sumarse lo ya dicho: la ausencia de memoria del legado sufragista. Es importante por ello, aunque sea de modo muy esquemático, esbozar algunos elementos del marco en que se darán esos primeros años post voto. Por una parte, distintas iniciativas —en particular la Alianza para el Progreso— instan a los gobiernos no sólo a mo-

dernizar la atención a algunos diversos asuntos antes ignorados sino también a fomentar distintos modos de organización de las mujeres. Aparecerán, en esos años, organismos que las aglutinan como amas de casa, organismos religiosos —Acción Católica en Guatemala y la Federación de Mujeres Católicas en Panamá—, pero también surgen, como en el resto de toda la región otras iniciativas:

“Muy especialmente, después de la década de 1970 las organizaciones sociales de mujeres tuvieron un importante papel en los distintos países. Se conformó entonces, un movimiento amplio que reunió desde organizaciones vecinales y barriales hasta organizaciones políticas de mujeres. A estos decenios corresponde el florecimiento de organismos no gubernamentales, pequeñas instituciones sin fines de lucro destinadas a la promoción de las mujeres y también a la investigación. La creación de casas y espacios de mujeres, de centros de información, de casas de acogida para mujeres golpeadas fueron conformando una red de apoyo en comunidades y ciudades”.<sup>20</sup>

Además surgen organizaciones de mujeres relacionadas con organizaciones y partidos de izquierda: la Alianza de Mujeres Costarricenses (AMC), la Fraternidad de Mujeres de El Salvador y la Asociación de Mujeres de El Salvador (AMES), entre otras. En Nicaragua aparece en esos años la Asociación de Mujeres ante la Problemática Nacional, AMPRONAC —la que tras el triunfo sandinista se convertirá en Asociación de Mujeres Nicaragüenses “Luisa Amanda Espinoza”, AMNLAE—.<sup>21</sup>

Por otra parte, son los años en que hay por primera vez ministras en la subregión, mujeres en los gabinetes del Ejecutivo: en Panamá en 1950 hubo por primera vez una ministra de Trabajo, Previsión Social y Salud Pública; en Costa Rica en 1958 es designada una ministra de Educación; en Nicaragua en los años 60 por primera vez hay una ministra y una viceministra de Educación y en los 70 (antes del período revolucionario) una mujer es ministra de Asistencia Social; en Guatemala en 1983<sup>22</sup> (ver Cuadros II y III en Anexo).

Un factor importante, en el sentido de generar y profundizar avances, será la adopción por la Asamblea General de las Naciones Unidas, en diciembre de 1979, de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer. Fundada en la Declaración Universal de Derechos Humanos, la Convención establece el concepto de discriminación contra las mujeres, se orienta en el sentido de la erradicación de la desigualdad y por la instauración de la igualdad de derechos entre mujeres y hombres.

La Convención entiende la discriminación contra la mujer como “toda distinción, exclusión o restricción basada en el sexo que tenga por objeto o por resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio por la mujer [...] de los derechos humanos y las libertades fundamentales en las esferas política, económica, social, cultural y civil o de cualquier otra esfera”. En particular la Convención se refiere a los derechos políticos, civiles, económicos y sociales, al derecho a voto y a la elegibilidad para cargos en los niveles de toma de de-

cisiones, a los derechos reproductivos y al impacto de los factores culturales y de las relaciones de género en los derechos humanos.<sup>23</sup>

“Esto quiere decir que plantea una agenda estratégica de los derechos de las mujeres. En septiembre de 1981, cuando alcanzó a veinte el número de países que la habían ratificado, pasó a tener fuerza vinculante, es decir, obligatoria para los países que lo hicieran. De este modo, la Convención constituye un instrumento jurídico de carácter internacional, que obliga a los países que la han ratificado a establecer agendas de acción nacionales para el avance de las mujeres y la equidad de género y a garantizar su cumplimiento.”<sup>24</sup>

Todos los países de la subregión la suscriben y la incorporan a su legislación entre los primeros años de la década del 80: El Salvador, Nicaragua y Panamá en 1981, Guatemala en 1982, Honduras en 1983 y Costa Rica en 1986.<sup>25</sup> La importancia y significación de la CEDAW (por sus siglas en inglés) es indudable y aquí deben puntualizarse, de modo muy breve, dos elementos centrales para enfocar la relación mujeres y política en la subregión. Ambos fenómenos gravitarán sobre las mujeres en política y sobre la política de las mujeres en Centroamérica.

El primero, es que las décadas citadas son también la época, en los Estados Unidos y Europa, de la emergencia del movimiento feminista contemporáneo, con su enorme agitación política y revuelo simbólico —y del que la propia CEDAW es un producto considerado por



las feministas uno de sus resultados—. Ese espíritu epocal resuena en América Latina de modo tal que ya a inicios de los 70 existen grupos feministas en Nuestra América, los que en 1981 convocan a su I Encuentro Feminista Latinoamericano y del Caribe. El segundo elemento del escenario, forma parte de la particular historia de la región durante la segunda mitad del siglo XX, la guerra interna. La CEDAW es adoptada el mismo año en que el Frente Sandinista triunfa y esa victoria catalizará los conflictos en Guatemala, pero sobre todo en El Salvador.

Se puede analizar largamente el impacto de las guerras en la vida de la población del istmo centroamericano, pues, hay al respecto mucha información, aunque poca, sin embargo, desde la perspectiva de las mujeres, y mucho más escasa desde una visión de género. Una primera constatación es que incluso los países más alejados de las situaciones bélicas fueron afectados por ellos. Así por ejemplo, la invasión de Panamá en 1989 tiene, entre otros asuntos, un elemento relacionado con el conflicto nicaragüense, la negativa de Manuel Antonio Noriega a involucrarse públicamente en el conflicto del sandinismo con la “contra” nicaragüense. Dos meses después el FSLN perderá las elecciones, votación que, según Rouquié, es la respuesta de la población ante el claro “mensaje” estadounidense. Por su parte, Oscar Arias, presidente de Costa Rica, realiza grandes esfuerzos en pro de los acuerdos de paz en la subregión. Honduras, reconocido tradicionalmente como “pacífico” tiene también, sin embargo, una larga historia de violencia.

[...] la clase política hondureña de éste período construye un simbolismo masculino en torno al uso de la fuerza, la superioridad física, la lealtad y la virilidad, buscando una autoafirmación masculina a través de las practicas políticas que desarrolla, legitimando de ésta forma la violencia política [...] En un período de 66 años (1883-1949) se dan en el país 24 cambios de gobierno, 82 guerras y enfrentamientos, sin contabilizar las acciones de violencia política suscitadas durante la dictadura [...] entre 1827 y 1900 se sucedieron más de 200 enfrentamientos armados y cerca de 100 cambios de gobierno. Este fenómeno continuó durante las tres primeras décadas del siglo actual. Desde 1900 a 1933, año en que asumió la presidencia el general Tiburcio Carías Andino, las acciones militares sumaron 159 y los cambios de gobierno 181.”<sup>26</sup>

Es posible afirmar que ésta fue en síntesis, la realidad política compartida para la mayoría de los países de la subregión. La vida cotidiana históricamente ordenada bajo el autoritarismo político, el singular y agudo machismo característico, el amplio analfabetismo y la fuerte presencia de la Iglesia, conformó un clima social y cultural que no fue el más propicio para que las mujeres hicieran valer sus derechos. La guerra, sin embargo, al desorganizar tal orden, reconfigurará el clima social y cultural autoritario, sin desmontarlo y no son pocas las mujeres que intervendrán en los distintos conflictos. Siendo ya larga la discusión sobre la presencia femenina en ellos, es importante destacar que una visión desde el feminismo no puede desconocer la existencia de interpretaciones que regatean a las mujeres su aporte y significación. Al analizar la parti-

cipación de las mujeres en la guerra por la revolución nicaragüense, para citar un ejemplo elocuente, la interpretación de Carlos Vilas contrasta notablemente con las de Margaret Randall, Elizabeth Maier, Ileana Rodríguez y Clara Murguialday.<sup>27</sup> Según afirma Ilya Luciak —quién realizó una investigación exhaustiva de las mujeres en los procesos revolucionarios de Guatemala, Nicaragua y El Salvador— el enfoque de Vilas, resulta de restringir el concepto de “combatiente”, lo cual al generalizarse produce una visión, según la cual las mujeres del FSLN eran sólo el 6,6 % del Frente. Este cómputo si bien es verdadero en la primera fase del levantamiento insurreccional de los años 70, no registra adecuadamente su presencia en la última fase —de 1977 a 1979— en la que “el número de mujeres combatientes era considerable”, calculado en alrededor de un tercio.<sup>28</sup> Según este mismo autor, el Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional de El Salvador (FMLN), cuando después de los Acuerdos de Paz de 1992, realiza el proceso de desmovilización de sus integrantes entre los años 1992-1993 bajo la supervisión de las Naciones Unidas, contabiliza a 15.009 personas como miembros del FMLN, de los cuales son “combatientes” 8.552 y entre estos 2.485 son mujeres, lo que alcanza al 29,1%.<sup>29</sup>

Sobre Guatemala y el largo y tortuoso proceso que condujo a los Acuerdos de Paz, Luciak afirma que la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG) inicia su desmovilización en 1997, tras concertar el fin del conflicto armado en Oslo en diciembre de 1996. Desmoviliza a 5.753 personas, de las cuales un 20% son muje-

res, entre éstas hay un sector importante en la categoría de “cuadros políticos”.<sup>30</sup>

Como bien sostiene Luciak, las cifras seguramente no son exactas, por múltiples causas, pero aún en su incertidumbre ilustran el significado trastocador que las guerras tendrán en la subregión, arrojando un elevado número de víctimas: más de 30.000 en Nicaragua, entre 70.000 y 80.000 en El Salvador, cerca de 100.000 en Guatemala, más de tres millones de refugiados, miles de infantes huérfanos, miles de personas mutiladas y economías devastadas.

Si bien Costa Rica y Panamá son países que no tuvieron conflictos armados, en ellos las consecuencias de las guerras centroamericanas, sin embargo, se harán sentir de diversos modos, la amplia emigración nicaragüense hacia el primero —entre uno y dos millones de personas según algunos autores— por ejemplo. Particularmente Panamá, vivió desde 1968 hasta 1989 una “dictadura” militar, la que a diferencia de las existentes en la subregión contará, sobre todo, en el período de Omar Torrijos Herrera, con amplio respaldo popular. Denominar “dictadura” al período de Omar Torrijos como jefe de Gobierno puede conducir a confusión, pues éste régimen militar fue antagónico, por su contenido, a las dictaduras militares centroamericanas. En tanto, en la subregión los regímenes militares impiden la participación y organización popular, lo que vive Panamá, en ese momento, es un proceso que fue apoyado por las mayorías populares en virtud de las acciones que realiza: nuevas negociaciones con los Estados Unidos —que desembocan en la firma de los Tratados Torrijos-Carter de 1977—, desmantelamiento del

aparato político del régimen oligárquico, democratización de las políticas sociales —instalaciones, cobertura, recursos—, ampliación de la educación y de la educación superior, extensión de accesos a servicios institucionales a los sectores más empobrecidos y un largo sinnúmero de medidas que efectivamente “modernizan” y democratizan el país.<sup>31</sup> A la muerte del general Torrijos en 1981 —aún sin esclarecer— se inicia un período confuso y muy tortuoso que termina en 1989 con la invasión norteamericana y la posterior instalación de la democracia.

La otra dimensión, de todo este proceso político en la subregión es la aparición, en estos años, del feminismo y de los grupos feministas. Particularmente, el Frente Sandinista desde sus inicios, según Luciak y otras autoras,<sup>32</sup> mantuvo una visión de apertura hacia los derechos de las mujeres que “era sorprendente”, aunque muchas militantes le confesarán al autor que tales posiciones se fundaban más en la valoración de “su contribución a la lucha, que en la comprensión de sus derechos”. Las políticas innovadoras que el FSLN realiza en los primeros años tienen ésta base. A diferencia, según el mismo autor, de lo que ocurrirá con el FMLN en El Salvador, que no comparte dicha visión. En éste país, en el mismo proceso de la “pacificación”, surgirán algunas de las más importantes organizaciones de mujeres que se declaran feministas. Morena Herrera, fundadora y líder histórica de “Las Dignas” sobre el punto, afirma:

“Las Dignas (Asociación de Mujeres por la Dignidad y por la Vida) actualmente es una organización no gubernamental

mental feminista [...] Surge en 1990, formalmente en julio, aunque quienes la fundamos veníamos trabajando desde marzo-abril [...] creíamos pues que se fundaba la democracia [...] La interpretación crítica de nuestra participación en el conflicto armado estaba presente en las reflexiones y valoraciones que dieron origen a la aparición de *Las Dignas*. No queríamos repetir la misma historia, no queríamos que nuestros intereses, problemas y demandas como mujeres se colocaran en un segundo plano, no queríamos reeditar las prácticas sectarias que por unas siglas nos separaran a unas de las otras [...] queríamos afirmar desde el sujeto político mujer y, desde ésta posición, convencernos y convencer de que ninguna causa es tan importante como para postergar los derechos de las mujeres, y ninguna lucha es verdaderamente revolucionaria, si no incluye los cambios que elimine la discriminación de las mujeres como género oprimido”.<sup>33</sup>

En toda la subregión florecen estas nuevas organizaciones en éste espíritu. Y, como bien sintetiza la dirigente salvadoreña, se materializó en la búsqueda de una opción política, organizativa e ideológica que no partiera de la postergación de las demandas de las mujeres sobre su específica condición, particularmente cuestionando la visión de la izquierda y sobre todo planteando al sistema político como problemas, asuntos que jamás estuvieron antes cuestionados. Para citar sólo algunos representativos *Las Dignas*, *Tierra Viva* en Guatemala, *Pancha Carrasco* en Costa Rica, la emergencia de diversos colectivos feministas en Nicaragua y en Honduras, la persistencia en Costa Rica, ya desde los años 70, de los primeros grupos femi-

nistas, como el Colectivo Feminista Ventana —que publicó durante varios años una revista del mismo nombre— y el Centro Feminista de Información y Acción (CEFEMINA) —que inició en ese país el debate sobre la violencia contra las mujeres—, habían hecho importantes avances en la difusión de un ideario feminista.<sup>34</sup> En Panamá, a inicios de los años 80, surgen diversas iniciativas de mujeres académicas, activistas e intelectuales que se activan en la Universidad de Panamá y dan surgimiento al Taller de Estudios de la Mujer (TEM), grupo que publicó la revista *Mujer Hoy*, realizó diversas acciones: seminarios sobre teoría feminista, talleres sobre diferentes temas relacionados con la condición femenina y desarrolló un importante papel en la difusión de dicho ideario, sobre todo en el ámbito universitario. También surge una articulación de mujeres que provenían del movimiento popular y sindical que crean la Coordinadora Nacional de la Mujer. Ambas experiencias, en general, se distinguen de las grandes organizaciones de mujeres del período torrijista por su adhesión al feminismo y por la reivindicación de la autonomía organizativa, ideológica y política.<sup>35</sup>

Una mención especial merecen las mujeres que se movilizan en favor de los desaparecidos, quienes en su calidad de esposas y sobre todo de madres reclaman justicia al Estado, por las vidas de sus familias destruidas. Según Liz Maier, ellas no sólo han dotado de nuevos significados a los derechos humanos sino que han puesto en el escenario político la feminidad tradicional, que en la subregión centroamericana han tenido especial significación: la Coordinadora Nacional de Viudas de Guate-

mala (CONAVIGUA), el Grupo de Ayuda Mutua (GAM), también en Guatemala y las COMADRES en El Salvador, son ejemplos de estas formas de aparecer en el espacio público.<sup>36</sup>

Mucho se ha afirmado de la emergencia del feminismo en la región como producto sobre todo de la intervención de las “internacionalistas”, cuestión que puede contener una porción de verdad. Sin embargo, otra parte importante tiene que ver con el hecho de que en escenarios de estructuras sociales desorganizadas, en crisis y en el momento de la construcción de “la paz y la democracia”, no sólo participan muchas mujeres que han cambiado su modo de ver, de ser y estar en el mundo, sino que las propias condiciones en cada país —por cierto, cada vez menos “nacionales”— posibilitan ésta emergencia. En 1987, en el marco del IV Encuentro Feminista Latinoamericano y del Caribe en Taxco, México y en el que por primera vez participan las centroamericanas masivamente, se hace una definición del particular feminismo al que adhieren:

“¿Qué significa para una mujer centroamericana ser feminista? Considerando cómo, en términos de la práctica social y política, se logra el reforzamiento y relación dialéctica entre los intereses de nuestros pueblos y los intereses de la mujer [...] Es al calor de éstas luchas concretas donde realmente se potencia una conciencia feminista [...] Aventuraríamos un criterio: en el fondo está más desarrollada la práctica feminista no consciente en Centro América que su teorización y racionalización; más allá de las resistencias, las mujeres centroamericanas lu-



chadoras (contra la opresión) son, sin saberlo, esencialmente feministas; porque desde su vivencia están construyendo valores antimachistas. Entendemos el feminismo, no consciente, sino vivencial, como sinónimo de rupturas pequeñas que poco a poco se van gestando en la vida de una mujer y que se expresa de múltiples maneras en lo cotidiano (familia y trabajo) [...] la conciencia feminista, surge de una apropiación, es un resultado, no una cosa dada mecánicamente por una participación en la acción reivindicativa [...] Es este el papel de la militancia femenina centroamericana: romper con una visión ideológica que tiende a separar lo femenino de lo político [...] Estamos convencidas de que la transformación de la sociedad es la condición básica para la liberación de la mujer, sin embargo entendemos ésta liberación como un proceso lento que va más allá del acceso a la toma del poder por el pueblo [...] El reto hoy en Centroamérica, compañeras, es potenciar esa enorme fuerza social femenina que empieza a emerger de las entrañas mismas de la lucha”.<sup>37</sup>

En el marco de ese Encuentro se crea una articulación regional que incluye a las más importantes organizaciones de la subregión y a las “centroamericanas en México” —del Comité Feminista Mujer Centroamericana “Violencia y guerra”, COFESMUCA—, articulación que significará un importante proceso de lucha ideológica y política, de organización y de pensamiento que conducirá a las feministas centroamericanas, en 1990 en la Argentina, a comprometerse a realizar el siguiente VI Encuentro, en algún lugar de Centroamérica.

El VI Encuentro, su organización y desarrollo fue para

las feministas de la subregión un parteaguas. Previendo, que no ocurriese lo de San Bernardo en el anterior —enormidad, desorganización, inmanejabilidad— y como un modo de lograr una plataforma regional común que no sólo permitiese organizar el VI Encuentro, sino también hacer avanzar al feminismo en la subregión, las feministas organizaron mediante diversos procesos el I Encuentro Centroamericano de Mujeres al que denominaron Historia de género en Centroamérica: una nueva mujer. Éste se realizó en Montelimar, Nicaragua, en marzo de 1992. El I Encuentro fue así un laboratorio social, político e ideológico. Su construcción significó nuevamente la emergencia de la tensión entre la política de la izquierda y las organizaciones feministas, cuando, por ejemplo, se debatió si se trataba de un “encuentro feminista o de mujeres”. Al examinar los escritos que lo documentan, hay que reconocer que como proceso el feminismo ganaba fuerza y legitimidad, y que algunos momentos se convirtieron en significantes ineludibles para valorar los cambios que la política de las mujeres en toda la región iba transitando. Un ejemplo de ello fue el momento en que la reconocida feminista dominicana Magali Pineda declaró:

“Yo todavía siento en los feminismos con apellido, a pesar de que me confieso, yo fui de las que ayudé a ponerle apellido, como es el feminismo popular. Todavía siento un cierto sentido de culpabilidad [...] yo no soy una mujer popular, y me gusta llamarme como dice Gramsci, porque intento ser una intelectual orgánica. Yo no quiero negar-

me, yo quiero tener la posibilidad de poder hablar con una campesina sin que tenga que sentir que sólo porque ella es campesina yo tengo que quedarme callada [...] es necesaria una alianza entre mujeres. Sólo aliándonos las mujeres de todos los sectores, complementándonos y apoyándonos vamos a construir esa fuerza social que hará posible que arranquemos a la otra mitad que tiene el poder que nosotras queremos tener".<sup>38</sup>

Declaración sobremanera importante porque si algo es elaboración particular de las latinoamericanas, es ese feminismo popular que permitió el complicado e histórico intento de conciliar las viejas y diversas herencias de las feministas, tan caras en las regiones en las que la densidad del atraso económico y político, se expresa en las formas más autoritarias.

Pero Montelimar fue no sólo la demostración de la posibilidad del feminismo en la subregión centroamericana, fue también el lugar y momento en él que se decidió la sede del VI Encuentro. La política feminista demostró toda su potencialidad y también sus complejidades e historia, cuando en la plenaria final —era imposible discutir nada, se respiraba un ambiente de consenso previamente fraguado y la plenaria actuaba asambleísticamente— en medio de un ambiente nada estimulante para la reflexión, una salvadoreña argumentaba la propuesta de su país como sede diciendo "gracias a la guerra salimos de la cocina".<sup>39</sup>

El VI Encuentro Feminista Latinoamericano y del Caribe se celebró en Costa del Sol, a cuarenta y cinco minutos de San Salvador entre el 30 de octubre y el 5 de

noviembre de 1993. En él VI emergieron una serie de elementos dignos de considerar: por primera vez la organización de un Encuentro era asumida por feministas de una región, en consecuencia, tuvo el comité organizador más grande en la historia de estos eventos (veintitrés mujeres de toda la subregión) y se nutrió de la experiencia de las organizadoras de los encuentros anteriores; por primera vez se establecieron cuotas por países —lo que a su vez generó airadas resistencias sobre los criterios que se usarían para la inclusión—, y hubo que enfrentar la resistencia de una de las derechas más recalcitrantes del continente, en un país recién salido de la guerra (ver Cuadro IV en Anexo).

Para las feministas centroamericanas se trataba casi de un test innombrable, sobre sí mismas, en la más atrasada y violenta de las subregiones del continente. Con éste *handicap* en el medio, con la diversidad de historias y procesos particulares nacionales, en la región en la que la más extrema miseria convive con el autoritarismo y la guerra, con distintos niveles de desarrollo del movimiento de mujeres y del feminismo, además de la evidente diferente conceptualización que hacían las mujeres provenientes de los países que habían vivido o vivían conflictos armados, a lo que se vino a sumar un nuevo debate internacional que ya se gestaba, sobre la participación de las feministas en el proceso de construcción de la —entonces— futura IV Conferencia de Naciones Unidas para la Mujer, hacían que organizar el Encuentro fuera una riesgosa aventura.

En el fondo, esas tensiones eran la expresión de las

diferencias entre concepciones, prácticas y liderazgos que se iban configurando contra la voluntad de avanzar juntas, eran expresiones de las distintas versiones del feminismo, que se disputaban tanto la hegemonía como la centralidad, pero sobre todo, expresión del posicionamiento sobre la situación en El Salvador que se preparaba para realizar en 1994 y las primeras elecciones post conflicto armado.

Durante el Encuentro, por su parte, se profundizó esta nueva tensión y polarización, que recién asomaba en el escenario del pensamiento y la acción feminista, cuando un documento de la Agencia Internacional para el Desarrollo, comenzó a circular, dando cuenta del apoyo de este organismo del gobierno de los Estados Unidos al proceso de construcción de la participación de las organizaciones no gubernamentales de la región, en la IV Conferencia de Naciones Unidas para la Mujer que se celebraría en Beijing en 1995.

En la subregión latinoamericana, en la que la influencia norteamericana es intervención directa fuertemente rechazada, esa iniciativa no podía menos que convertirse en un asunto político convocante de las más enconadas resistencias, polarizando las posiciones ya gestadas en los ámbitos nacionales y erigirse en el punto, el emblema a partir del cual las diversas corrientes postulaban su política. Tal vez nada ilustre mejor lo ocurrido allí que la propia reflexión de una de las integrantes del Comité Regional, la feminista guatemalteca residente en México, Elyzabeth Álvarez:

“En el Encuentro hubo diversidad de corrientes del feminismo [...] no todas estuvieron dispuestas a poner en común sus haceres y saberes y, cuando se dan atisbos de ello se entra en reduccionismos y polarizaciones. Reduccionismos cuando, por ejemplo, corrientes se califican-descalifican unas como ‘utópicas’, otras como las de lo ‘posible’. O bien, cuando se trata de ubicar a cada mujer en una u otra. Y según dónde se la ubique es validada o invalidada, como que el mundo feminista pintara sólo en dos colores. Polarizaciones cuando, descontando la diversidad como fuente de sabidurías, se acude a hegemonismos y a negaciones de otras existencias feministas...”<sup>40</sup>

Desde cierto ángulo, Costa del Sol significó también la desacralización de la vieja idea según la cual sólo hay feministas en los países más “avanzados” del continente. Desde Taxco hasta Costa del Sol, las centroamericanas habían hecho una apuesta que puso, una vez más, a prueba la capacidad del movimiento feminista latinoamericano para asumir y reelaborar el enorme y disímil conjunto de expectativas que el crecimiento cuantitativo y cualitativo del feminismo en toda la región implica. Crecimiento que no sólo obliga a integrar nuevas demandas, perspectivas y consideraciones, sino que genera nuevas tensiones, desde la reiteración de las verdades fundacionales hasta la modificación y puesta en cuestión más extrema de algunas de esas verdades ya axiomáticas.

Particularmente para las centroamericanas, para las feministas de la subregión organizar el VI Encuentro fue un enorme logro, no sólo en lo que respecta a legitimar el pensamiento y la política feministas, a las nuevas formas

de hacer política y de asuntos políticos que el Encuentro permitió visibilizar —formas que en la Centroamérica de la guerra y la ultra polarización política son altamente sospechosas—, sino además porque hizo posible que incluso se discutiera la posibilidad de la construcción en la subregión de una “fuerza política feminista” o una “fuerza política feminista organizada” la que produjo una confluencia de articulación subregional entre algunas importantes organizaciones feministas de Centroamérica, conocida como La Corriente.

Otro sector de feministas de la subregión, iniciará a su vez una integración distinta en una experiencia que denominarán los Feminismos Próximos y en el que la principal acción tiene que ver con la autoconciencia, la identidad y la resignificación del feminismo y de las prácticas feministas.<sup>41</sup>

De los múltiples significados que van a tener las experiencias de articulación regional y de asunción pública del feminismo, sería extenso hablar, pero en síntesis puede ser comprendido como lo expresara Lorena Camacho, costarricense e integrante de La Corriente quien afirma:

“Un acontecimiento histórico fue la preparación del VI Encuentro Feminista y que su organización recayese en manos de centroamericanas, este importantísimo evento cambió aún más muchas de nuestras concepciones individuales como feministas e incidió sobre nuestros colectivos y sobre la nueva historia del movimiento en Centroamérica”.<sup>42</sup>

Esto fue así para muchas. Para las feministas de la subregión se trató efectivamente de un paso adelante que les va a permitir no sólo nuevas formas de estar de un modo distinto en el complicado escenario, sino además, que todo ello ocurre en un momento en que el feminismo continental mayoritariamente se involucra en el proceso de preparación de la IV Conferencia de Naciones Unidas para la Mujer, creando nuevos modos de legitimidad para las demandas de las mujeres. Son estos procesos los que luego fundamentarán el nuevo diálogo entre las mujeres y sus organizaciones con los Estados y los partidos políticos.

En síntesis, es posible afirmar que entre la obtención de la ciudadanía y el surgimiento de los grupos feministas, las mujeres centroamericanas han aportado a la construcción de las posibilidades de producir Estados e institucionalidad democráticos, que son las condiciones mínimas para aspirar a una participación política libre, consciente, informada y razonada, distinta a la que se produce en los entornos como los aquí mostrados. En las primeras décadas del siglo pasado, en general en contextos de profunda precariedad institucional para ejercer los recién adquiridos derechos implicados en la condición de ciudadanas; en tanto, en las últimas décadas en marcos agudos de guerra, represión e intervención extranjera recuperaron la capacidad de referirse a sí mismas y a su condición. Estos afanes han logrado algunos cambios, insuficientes, contradictorios y paradójicos.

A finales del siglo XX, la subregión ya había tenido dos mujeres presidentas, Violeta Barrios de Chamorro,



quien encabeza la coalición que derrota al FSLN en Nicaragua en 1990 y Mireya Moscoso en Panamá, quien asume la presidencia en septiembre de 1999, cuatro meses antes de la culminación del “calendario de la descolonización” del país contenido en los Tratados Torrijos-Carter y que significó, entre otros importantes asuntos, la asunción de Panamá del control de todo su territorio y la administración del Canal de Panamá. Ambas, viudas de políticos reconocidos, en nombre de coaliciones de derecha, sin discurso que reivindique a las mujeres, resultan desde esta perspectiva, usufructuarias de los procesos políticos que habían realizado las organizaciones de mujeres y los colectivos feministas de la subregión en toda la centuria, para legitimar la participación política femenina, para demandar cambios en las legislaciones discriminatorias y denunciar las culturas opresivas, además de reclamar acciones de los Estados para crear condiciones en pro de la igualdad social de las mujeres (ver Cuadro V en Anexo).

Ambos casos, establecen un hecho realmente digno de examen y reflexión: el asunto de la representación, específicamente la traducción política partidaria de las demandas de las mujeres y su devolución a la ciudadanía en la forma de representación tradicional de las mujeres en el espacio público. Bien es cierto que el mero hecho de haber sido electas, ambas presidentas, indica el cambio establecido en los escenarios políticos y en las concepciones de la población, a lo largo del siglo. Es evidente que el acceso a la participación política hoy es un hecho para las mujeres de la subregión, que la forma más extrema de la discriminación en este ámbito, la exclusión total o par-

cial, ha sido superada y que es una tendencia importante en algunos de los países una mayoritaria presencia femenina en ciertos niveles de las estructuras partidarias —el caso del Partido Revolucionario Democrático en Panamá—. Sin embargo, es importante preguntar, asumiendo los procesos de los que resultan, de algún modo, las presidentas beneficiarias: ¿que representan ambas líderes políticas en relación a la condición femenina? Y más fundamental aún, ¿porqué los partidos políticos asumen que esta representación con este carácter es la única pensable? Es posible que todo ello resulte de la insuficiencia del diálogo entre las mujeres y sus organizaciones y los partidos políticos, tanto como de una evidente incompreensión por parte de estos, de la naturaleza política de la condición femenina, fundada en la creencia de que las mujeres, en tanto colectivo pertenecen a una esfera privada, que es por sí misma “natural, eterna e inmutable”, sujeta a leyes naturales, fuera de “lo político”, entre otros varios prejuicios.

Por otra parte, ello puede ser atribuido a la especificidad de los sistemas políticos en la subregión, al carácter de los organismos partidarios, a la juventud de la institucionalidad democrática, a la naturaleza de la inserción marginal —en calidad de organismos no gubernamentales, sociedad civil— de las organizaciones de mujeres en el espacio público y a la ausencia de real representación política de la diversidad de concepciones ideológicas en los sistemas políticos, durante la centuria pasada, como evidencia la historia, para indicar sólo algunas posibilida-

des. Empero, es un hecho, como muestran los casos de Doña Violeta y Doña Mireya, que la feminidad tradicional alcanzó representación política, a su vez representando a coaliciones y partidos también tradicionales, en tanto, reitero, son usufructuarias de un siglo de luchas contra la subordinación, a pesar de ellas mismas. ¿Cómo están procesando los partidos progresistas, democráticos, la izquierda, los cambios —aún relativos y en desarrollo— respecto a las mujeres? ¿Cómo conceptualizan los nuevos y complejos asuntos que entran en el debate público? Que se sepa, hasta hoy, no hay reflexión sobre ello en estos organismos políticos. Y aunque en algunos discursos, algunos líderes ya han empezado a utilizar el lenguaje inclusivo no sexista, diversos hechos —las leyes de cuotas femeninas por ejemplo— indican por sí mismo que la paridad política es aún lejana en la Centroamérica, en tanto, como se verá adelante, la necesidad de un nuevo entendimiento entre organizaciones de mujeres y los organismos partidarios de izquierda y progresistas, es cada vez más necesario e importante, en el horizonte de una transformación democrática profunda del escenario político y de todo el orden social.

*El post Beijing, la democracia y las mujeres  
en Centroamérica*

“[...] en nuestra época, la vida cotidiana ha empezado a rebelarse. Y no mediante gestas épicas como la Toma de la Bastilla o el asalto al Palacio de Invierno, sino de maneras

menos deslumbrantes pero también menos episódicas, hablando cuando no le corresponde, saliéndose del lugar asignado al coro aunque conservando su fisonomía propia. El símbolo por excelencia de esta rebelión es el movimiento de liberación femenina, justamente porque la mujer ha sido siempre el símbolo por excelencia de la vida cotidiana.”<sup>43</sup>

Al indagar sobre el conjunto de cambios sociales y culturales que resultan de diversos momentos históricos, aún en los contextos citados, como se ha señalado, durante todo el siglo XX la movilización de las mujeres centroamericanas es un fenómeno visible. En la subregión, como en toda América Latina, el feminismo se extiende en condiciones sociales y políticas adversas, para decirlo tersamente. El feminismo latino caribeño, nacido en un contexto en el cual se hacía inconcebible su surgimiento, en el marco de condiciones que se pensaban imposibles —dictaduras, ascensos de las crisis institucionales y políticas, guerras insurreccionales y crisis económicas casi permanentes—, un movimiento continental que modeló también a la subregión centroamericana.

A pesar de los obstáculos, sin embargo, en las tres últimas décadas del siglo XX, el feminismo no ha hecho más que crecer, desarrollarse, expandirse. Para citar algunas evidencias: no sólo hay hoy una cierta legitimidad en los espacios políticos —desde las cuotas electorales hasta las coaliciones femeninas interpartidarias para lograr diversas leyes—, sino también espacios académicos —estudios de la mujer, de género— en las universidades de la mayoría de los países, así como existe una viva discusión

intelectual sobre los supuestos y paradigmas de la ciencia, de las visiones y la representación del mundo y de las mujeres en el arte y la literatura. En los medios de comunicación de todo tipo, una nueva imagen femenina reemplaza a la tradicional, la antigua madre abnegada toda familia y trabajo doméstico por la profesional exitosa/esposa/madre/etc. Y aunque esto para la mayoría de esas protagonistas no será una reivindicación feminista, es si se quiere una de sus inesperadas consecuencias.

En todos estos años se han producido un gran conjunto de convenios, normas internacionales y leyes nacionales sobre temas fundamentales de la agenda del movimiento. Particularmente, el feminismo latinoamericano logró convertir la violencia contra las mujeres en un asunto público, de gran legitimidad social y política. En 1981 en Bogotá, el I Encuentro Feminista Latinoamericano y del Caribe decide proclamar el día de la muerte de las hermanas Patria, Minerva y María Teresa Mirabal como "día de no violencia contra las mujeres". Las Mirabal fueron reconocidas militantes de la lucha contra la dictadura del general Leonidas Trujillo en la República Dominicana y su memoria ha sido reivindicada para denunciar las diversas formas en que la dominación sobre las mujeres es ejercida como una agresión en todas las actuales sociedades. La cuestión de la violencia ha sido uno de los grandes logros de la agenda política de las mujeres latinoamericanas y hoy la fecha es una conmemoración mundial.<sup>44</sup>

Y aunque estos son logros, es también cierto que el contexto que los rodea está pleno de contradicciones, al-

gunas particularmente relevantes: la profundización de la crisis económica y de las políticas de ajuste estructural, del neoliberalismo —y de sus más indeseables efectos sociales—, de fenómenos como las enormes e insostenibles concentraciones humanas en las ciudades del continente: a la par que simultáneamente crecen el número de pobres, carenciados y marginales, crecen la delincuencia, la criminalidad, la violencia, creando una atmósfera irrespirable, de pérdida de identidad, de desintegración de todo tipo, un clima de inseguridad permanente fácilmente identificable en cualquiera de las grandes urbes latinoamericanas e incluso las pequeñas capitales y ciudades centroamericanas. Estas particularmente, son ejemplos paradigmáticos del crecimiento excluyente, de la distancia enorme que separa al mundo urbano y rural, de la ampliación de desigualdades profundas que disminuyen de hecho la ciudadanía y su ejercicio.

En Centroamérica, el proceso y la IV Conferencia de las Naciones Unidas para la Mujer (Beijing, 1995) coincidió con los procesos de paz. Procesos que requerirán recomposiciones institucionales y políticas, que repercutirán incluso en los países que no habían sufrido los conflictos armados<sup>45</sup> y sin embargo serán importantes en su misión democratizadora, ya que con ellos se producirá el mínimo marco de participación ciudadana para la aplicación de las políticas del post Beijing, es decir, de las propuestas contenidas en la Plataforma de Acción para las Mujeres Beijing 95 (PAM), resultado de la IV Conferencia.

Sobre la Conferencia, celebrada en Beijing en septiembre de 1995, hay que decir que fue la mayor de las

celebradas en la historia de las Naciones Unidas, la más grande e importante sobre las mujeres, como indican los simples números: 181 países, casi 50.000 personas entre la conferencia de los gobiernos y el foro no gubernamental, produjo la mayor expectación a nivel mundial, acalorados debates, se llegó a ella sin un documento final —como era tradición acordar— y produjo reservas sobre distintos asuntos que iban desde la cuestión del aborto pasando por los derechos humanos universales e inalienables, la herencia, la opción sexual hasta asuntos económicos y financieros, por citar algunos de los más ásperos y controversiales. Por cierto, que las dos conferencias mundiales previas, la de Derechos Humanos realizada en Viena en 1993 y la de El Cairo de 1994, habían tenido una importante participación feminista que incidirá sobre la de Beijing. La delegación del Vaticano elaboró un documento declarando doce reservas, fundamentalmente dirigidas a las cuestiones sexuales y reproductivas, a su concepción de los derechos humanos y ratificando punto por punto su posición asumida en 1994 en la Conferencia de El Cairo sobre Población y Desarrollo<sup>46</sup> (ver Cuadro VI en Anexo).

A pesar de ésta oposición y de que sus productos no tienen un carácter vinculante, el impacto de la IV Conferencia fue sin embargo muy fuerte en su calidad de gran consenso mundial para la igualdad social de las mujeres y junto a la CEDAW se constituirá en un importante instrumento para promover la inclusión política femenina.<sup>47</sup> En los catorce párrafos dedicados al mundo de “la toma de decisiones” —del 181 al 195— se establecen las medi-

das que han de tomarse para hacer avanzar la igualdad política de la ciudadanía femenina, las que van desde recomendar acciones a los gobiernos respecto de las responsabilidades familiares, la estructura del mundo laboral y la carga doméstica, las estadísticas, hasta las que recomiendan a los partidos políticos medidas específicas:

“191. Medidas que han de adoptar los partidos políticos:

a) Considerar la posibilidad de examinar las estructuras y los procedimientos de los partidos, a fin de eliminar todos los aspectos que discriminen directa o indirectamente a las mujeres en su participación en la vida política;

b) Considerar la posibilidad de establecer iniciativas que permitan a las mujeres participar plenamente en todas las estructuras internas de adopción de decisiones y en los procesos de nombramiento por designación o elección;

c) Considerar la incorporación de la perspectiva de género en su agenda política tomando medidas que permitan a las mujeres participar en la dirección de los partidos políticos, en pie de igualdad con los hombres”.<sup>48</sup>

Una mención importante, en este apartado, para la especificidad del istmo, es la que establece no sólo el carácter de la Plataforma de Acción para las Mujeres (PAM), en el marco de la Declaración Universal de Derechos Humanos sino que vincula la presencia de las mujeres en la vida política con la redefinición de las prioridades y la inclusión de nuevos temas. Justamente, una de las más dramáticas ausencias en el escenario político es la elaboración de visiones políticas alternativas, desde los partidos



progresistas, sobre nuevos fenómenos que amenazan a las recientes y aún frágiles democracias centroamericanas.

En este espíritu de la PAM, algunos gobiernos en Centroamérica, junto con las organizaciones de mujeres, han realizado algunos avances importantes en la creación de los mecanismos gubernamentales, la producción de nuevas legislaciones y la elaboración de planes y políticas para el avance de la condición de las mujeres. Así, en El Salvador se crea en 1996 el Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer (ISDEMU), en el Ministerio de la Presidencia; en Guatemala en donde desde 1981 existía una Oficina Nacional de la Mujer (ONAM), se crea además una Secretaría Presidencial de la Mujer (SEPREM) en el año 2000; en Costa Rica el Centro Mujer y Familia que funcionaba desde 1990 es transformado en el Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU) en 1998; en Honduras en 1999 se establece el Instituto Nacional de la Mujer (INAM); en Nicaragua desde 1987 se crea el Instituto Nicaragüense de la Mujer (INIM), que tiene un carácter autónomo hasta que en 1998 es incluido como estructura del Ministerio de la Familia; en Panamá, la primera oficina de la mujer fue creada en noviembre de 1980 al amparo de la firma nacional de la CEDAW y de la acción de la Comisión Interamericana de la Mujer (CIM), funcionó desigualmente hasta 1989, año en que fue reformada y durante un corto tiempo fue Dirección de Asuntos Legales y Sociales de la Mujer para desaparecer con la invasión en 1989. En 1993 se crea nuevamente un Departamento de la Mujer al interior del Ministerio de Trabajo y Bienestar Social. En 1995 nace la Dirección Nacional de la

Mujer, resultado de un nuevo momento de la articulación política y la movilización de las mujeres en Panamá y del entorno internacional favorable surgido del proceso mundial hacia Beijing 95.<sup>49</sup>

Son visibles en las historias de estas estructuras gubernamentales, las múltiples y pendulares zozobras que experimentan, oscilando al avance cuando la coyuntura internacional así lo favorece, hacia el retroceso, restricción e, incluso, desaparición en el momento conservador interno o externo. Estos mecanismos, en general, adolecen de escaso presupuesto y dependencia de la cooperación internacional, bajo perfil institucional, muchas veces carencia de equipo técnico calificado, todo lo cual dificulta el papel efectivo de estas entidades respecto a la meta de contribuir al avance del cambio de la condición de las mujeres. En todo caso, se trata de vaivenes típicos de decisiones políticas en las que los compromisos asumidos por los Estados están firmados pero no realmente asumidos por todos los organismos y jerarquías políticas. De igual modo ocurre con las políticas y planes —de equidad de género, de igualdad de oportunidades, etc.— que existen en toda la subregión.<sup>50</sup> Un ejemplo crucial de ello han sido las llamadas “leyes de cuotas políticas para las mujeres”. Tres países de la región las poseen: Costa Rica (1996), Panamá (1997) y Honduras (2000). En un documento de Buvinic sobre las mujeres y la política en la región se afirma:

“[...] después de la implementación de la ley de cupos, el porcentaje de mujeres en el Parlamento unicameral dismi-

nuyó en casi 4 puntos cuando se realizaron elecciones en Honduras en 2001. En contraste, el porcentaje de mujeres en el Parlamento unicameral de Costa Rica aumentó en 19 puntos desde la adopción de la ley de cupos en 1996. Los cupos han funcionado bien cuando han sido diseñados para adecuarse a las leyes electorales de cada país en particular y cuando los partidos políticos las han aplicado con rigurosidad”.<sup>51</sup>

En Panamá, a pesar de los esfuerzos de la articulación interpartidaria de mujeres denominada Foro Nacional de Mujeres de Partidos Políticos, la ley de distintas maneras ha sido ignorada en su letra y espíritu por todos los partidos, como se evidenció en las elecciones del año 2004, en el que el porcentaje de diputadas al Parlamento —unicameral— apenas ascendió del 10% al 15%<sup>52</sup> (ver Cuadros VII y VIII en Anexo).

El mecanismo de las cuotas, al igual que los mecanismos institucionales para la condición de las mujeres y los planes y políticas, depende casi enteramente de la voluntad política de la jerarquía en el poder. Su incumplimiento denuncia, por una parte la permanencia de las viejas visiones que hacen del aparato del Estado un entramado alejado de la población —sus problemas y demandas— y de la ciudadanía, pero sobre todo revela incomprensión de como la gravitante “disconformidad en la democracia” hoy existente es también un producto de la abismal distancia entre la política que se hace y “lo político”, hoy ampliado, con nuevos fenómenos, problemáticos y crecientes, que demandan visiones más complejas, capaces

de engarzar las distintas dimensiones de la vida social —y no sólo el mundo público— y que suponen y requieren una ciudadanía activa no sólo en los aparatos sino en lo cotidiano, lo privado y lo local.

Es importante indicar que de diversos modos, mucho han insistido las mujeres organizadas y las feministas en cada país, en asegurar que estas entidades y estas políticas deban tener un carácter de Estado, que no sean patrimonio de algún gobierno o partido, sin embargo, ello no ha sido así ni siquiera para los partidos progresistas como se muestra en las vicisitudes de la aplicación de las leyes de cuotas. Según varias investigadoras, los partidos de izquierda pueden favorecer las propuestas democratizadoras, en virtud de que admiten la representación de grupos marginalizados y poseen visiones críticas e innovadoras.

“Principalmente los partidos de izquierda fueron el vehículo político de las mujeres de sectores populares, que tomaron la decisión de ser candidatas y disputar el poder municipal. No porque sean partidos que se distinguen por promover y apoyar candidaturas y cargos para las mujeres, sino porque son los que tienen inserción y adhesiones entre los movimientos sociales y organizaciones de base.”<sup>53</sup>

Ello seguramente es así, si se piensa en términos de una claridad ideológica que actualmente parece perdida. Pues si bien es lógico pensar que en gobiernos francamente conservadores, las propuestas de la PAM y otros consensos democráticos sobre las mujeres, parezcan radi-

cales y amenazantes, es posible también asumir que existan otras visiones en organismos políticos de distinto carácter, aunque ello no ha sido necesariamente así. En la evaluación que se hizo en el año 2000 sobre los cinco años de vigencia de la PAM reinaba el desaliento. Cinco años después, en la evaluación global realizada por la Organización de las Mujeres para el Ambiente y el Desarrollo (WEDO, por sus siglas en inglés) del cumplimiento de la PAM a los diez años de su vigencia, se dice lo siguiente, de modo general:

“Los gobiernos en el mundo entero han adoptado un acercamiento parcial y cuantitativo hacia la implementación que no puede operar la transformación política, social y económica subyacente a las promesas y a la visión de Beijing [...] *Poder y toma de decisiones*: En los casos en que los países han adoptado leyes o programas para aumentar el número de mujeres en el parlamento, resultó que las preocupaciones de las mujeres tuvieron una mayor prioridad [...] Pero el promedio de la representación de las mujeres apenas subió de 4 por ciento a lo largo de la década: de 11,7 a 15,8 por ciento de los oficiales electos [...] *Erradicación de la pobreza*: Algunos gobiernos adoptaron leyes contra la discriminación fundada sobre el sexo y para involucrar a los hombres en el cuidado de la familia [...] Pero las mujeres todavía son entre los más pobres, concentradas en la agricultura y en la economía informal, muy a menudo en empleos peligrosos. Entre las mayores causas, el débil crecimiento del empleo; la falta de acceso a los recursos, de formación, de crédito y servicios; y las persistentes barreras jurídicas. La labor de las mujeres sigue subvaluada y

mal contada en las estadísticas nacionales, mientras las políticas económicas y comerciales que rigen sus vidas raramente consideran sus necesidades. En la mayor parte del mundo, los quehaceres domésticos y el cuidado de la familia siguen descansando sobre las espaldas de las mujeres”.<sup>54</sup>

En la evaluación hecha en la subregión presentada en la XLIX Sesión de la Comisión sobre la Condición Jurídica y Social de la Mujer (CSW) del Consejo Económico (ECOSOC) de las Naciones Unidas, en marzo del 2005, fueron visibles, por una parte, los logros de algunos países al mantener el compromiso regional denominado Consenso de México —adoptado en 2004—, en el que principalmente se reiteraban los compromisos gubernamentales con la PAM. En tanto, también se visibilizó no sólo el estancamiento sino el franco retroceso de algunos países: Costa Rica y Panamá. En esa reunión, las ministras “de la mujer” de los dos países relativamente “avanzados” de la región —dado que han firmado casi todo y sus gobiernos son por lo general muy modernos— fueron presionadas, acosadas y obligadas a hacer dudosas declaraciones aplaudidas por la representante norteamericana y por la representante de la Santa Sede —Estado que realizó previamente diversos movimientos ante las Naciones Unidas para fortalecer su posición— y los fundamentalistas “pro vida”, ante el desconcierto generalizado. En el caso de Panamá ello fue un retroceso respecto a posiciones históricas del país, pues nunca el Estado había presentado reservas a este tipo de consensos globales. En el caso costarricense, el episodio está ligado a la vigilancia que sobre el INAMU —mecanis-

mo nacional para el avance de la condición de las mujeres— ejercen los grupos “pro vida”, y costó a la entidad la salida de prestigiosas directoras y asesoras técnicas así como la pérdida de la condición de ministra de Gabinete a la jerarca de la institución.<sup>55</sup> En ambos casos, se trató de una confluencia de presiones provenientes del gobierno norteamericano, los grupos “pro vida” y la Iglesia Católica y en ambos casos desde la sociedad civil, los organismos de las mujeres y feministas contestaron la visible injerencia que no sólo socava actuales derechos sino que se propone evitar el avance de otros derechos, particularmente los sexuales y reproductivos.<sup>56</sup>

### *Reflexión final para acercarse a los desafíos políticos*

En los últimos años, los movimientos de las mujeres y feministas han estado cada vez más presentes en la arena política en toda la subregión: en Guatemala en la construcción y reconfiguración del mecanismo nacional para las mujeres,<sup>57</sup> en El Salvador y Honduras promoviendo cambios legislativos importantes —relativos a la violencia contra las mujeres y el aborto—, en Costa Rica en las luchas contra el “Combo del ICE” —una protesta popular contra la privatización de las telecomunicaciones y la electricidad— y en la lucha contra el Tratado de Libre Comercio. En tanto, en Panamá, en el enfrentamiento con las políticas neoliberales —fue descartada la propuesta que aumentaba en cinco años a las mujeres y tres a los hombres la edad de jubilación en el cambio de la Ley de

la Seguridad Social, en el año 2005— y con los grupos fundamentalistas (los que apoyaron la elección de un Defensor del Pueblo que estimó la violencia intrafamiliar como un asunto privado), fueron hechos públicamente contestados por las organizaciones de mujeres.<sup>58</sup> En Nicaragua, en las elecciones del año 2006, el Movimiento Autónomo de Mujeres denunció la penalización del aborto terapéutico (contemplado en el Código Penal de ese país desde la Revolución Liberal de 1893), lo que se convirtió en otro elemento del parteaguas político, el artículo que legalizaba la interrupción del embarazo fue derogado por mayoría en la Asamblea, en virtud de un acuerdo entre el saliente Partido Liberal Constitucionalista (PLC), la Alianza Liberal Nicaragüense (ALN) y el triunfador en las elecciones, el Frente Sandinista (FSLN). A partir de esta reforma del Código Penal, quienes practiquen el aborto terapéutico —según las estadísticas, se realizaban más de dos mil por año— tendrán un castigo de cuatro a ocho años de prisión. El enfrentamiento, inusual por su contenido en el escenario político partidario de la subregión, demostró que la politización de nuevos temas es creciente, que no es posible ignorar sus alcances y tampoco es ya válido e indiscutible disminuir los derechos de las mujeres. Una dirigente histórica del sandinismo que hoy lidera del Movimiento de Renovación Sandinista (MRS), Mónica Baltodano, lo expresó de modo sintético: “En las condiciones actuales no puede haber luchas de izquierda que no reivindiquen las luchas de las mujeres”.<sup>59</sup> Esto sólo para citar brevemente hechos relevantes y recientes.



Hechos que de diversas maneras han generado una reacción, vale decir, un proceso intelectual y político dirigido a enfrentar, frenar o revertir los avances de las mujeres —en derechos y políticas— y organizar el retroceso de aquello que se considera amenazante.

“En Centroamérica hoy, lo que denomino reacción no es un grupo de personas en un partido, en un colectivo o en una organización —y aunque existen organizaciones ya claramente identificadas en algunos países— es un conjunto diverso con múltiples presencias en distintos ámbitos e incluso con discursos diferentes, en todos, sin embargo es notoria una apelación a enfrentar o detener el cambio —así mínimo— de las mujeres y sus derechos. De tales cambios —mínimos por cierto— se responsabiliza al feminismo. Es la producción de un proceso intelectual y político dirigido a enfrentar, frenar o revertir y organizar el retroceso de aquello que se considera amenazante. Incluye actores sociales diversos —jerarcas del clero, sacerdotes prominentes, periodistas, políticos del más variado signo, funcionarios en posiciones estratégicas, altos voceros de organismos no gubernamentales, artistas populares— que cumplen distintas tareas en distintos niveles, lo común es su oposición a algún cambio social que consideran altera los principios tradicionales —o conservadores—, afecta a la familia o la religión. La reacción no es el retroceso, este es su objetivo central, su meta a alcanzar y el conjunto de la reacción se articula —en sus partes materiales e ideológicas— en el propósito común. Se trata de una voluntad política que no necesariamente tiene expresión política única.”<sup>60</sup>

Es posible afirmar la existencia hoy de una transición cultural, simbólica e ideológica, de la primacía de visiones tradicionales sobre las mujeres hacia la configuración, en algunos sectores, de diversas visiones ideológicas colectivas más modernas —y con ello también contradictorias— sobre las mujeres, sobre sus derechos, autonomía y libertades. Es una transición que emerge de la acción política de las mujeres. Ello ha generado la aparición de formas de resistencia de sectores opuestos a dichos cambios, en breve, de formas de resistencia ideológica, que cada vez más se conducen como una reacción política. Siendo ello un detalle del clima ideológico imperante en cada país, en absoluto es un hecho insignificante, puesto que ante las mujeres y sus organizaciones ha quedado claro que sólo su acción impide la restauración de las visiones más tradicionales, es su presencia activa el sustento de las políticas y las instituciones estatales para la igualdad social de las mujeres, además de que es esta reacción política la que anima el debate —la continua aparición de artículos en prensa escrita, presencia en medios radiales y televisivos— asociando la acción de los movimiento de mujeres, las políticas para la igualdad social —leyes, normas y acciones— con las diversas crisis que experimentan los distintos países.

En los últimos años, los sectores fundamentalistas han hecho de las políticas relativas a la sexualidad y la reproducción el blanco de sus afanes, particularmente oponiéndose a cautas medidas destinadas a paliar el crecimiento —mejor dicho la visibilidad— de los embarazos adolescentes, a acciones para brindar educación sexual a la niñez

y a la adolescencia y en general destinadas a la protección de los derechos de las y los menores y las mujeres.

Se trata de un fenómeno emergente en toda la subregión, que consolida su perfil político cotidianamente, que se hace visible cuando en la medida en que una política para las mujeres —“de avanzada”— pueda llegar a tener vigencia o si es el caso que ya la tiene, es decir que ya rige y pueda ser removida, desata la confluencia de los partidos conservadores y los sectores fundamentalistas. Estos, en los últimos años en la subregión, han tenido éxito penetrando organismos políticos que antes rechazaban, presionando a los gobiernos y permanentemente interpelando a la población. No son pocos los sectores políticos a quienes inspira terror político el poder fundamentalista, en virtud, de que se trata de un poder creciente, ubicuo, disperso e incontrolable, que no está formalmente organizado, sino que parece “estar en todas partes”, pertenecer a todos los partidos, y porque esgrime un discurso moralizante y conservador, que ahora tiene el poder de juntar a la Embajada y a la Nunciatura.

Al contrario de lo que ha ocurrido con los partidos y organismos políticos en la subregión, históricamente estos sectores y sobre todo el clero católico, han tenido un discurso ético muy tradicional, enfocado sobre lo privado, que prescribe acerca del “deber ser” y sobre todo que enuncia, frente al “caos” —así lo llaman— proveniente de los medios de comunicación globales, del feminismo, etc., dictados “correctos” —vale decir tradicionales— sobre las mujeres y las familias. Al respecto, es altamente interesante —y seguramente digno de un profundo estu-

dio— el concepto de derechos humanos que manejan: derechos, vida política y ciudadanía como un asunto individual y masculino, en tanto el mensaje a las mujeres se concentra en circunscribirlas en el entorno familiar, en su calidad de madres y esposas y en recordarles que la familia es lo primero y último y que en ella las mujeres son centrales, todo ello por supuesto, sin decir palabra sobre las condiciones objetivas endurecidas que cada vez más exigen que mujeres y menores aporten a los hogares.<sup>61</sup>

Es significativo todo ello, porque la emergencia de los grupos feministas, y de algunas mujeres políticas que utilizan la perspectiva de género, han levantado un nuevo conjunto de asuntos como temas políticos, problematizando fenómenos de vieja data que aparecían antes como normales y naturales, para citar unos cuantos cada vez más importantes: la extensa paternidad irresponsable, la violencia contra las mujeres y las familias, la explotación sexual comercial de las y los menores, además problematizando nuevos asuntos como el aumento de los femicidios, en algunos casos de crecimiento exponencial como en Guatemala y Honduras.<sup>62</sup>

Sobre estos fenómenos es importante destacar la ausencia de opinión de los partidos políticos progresistas, en un escenario social en que cada día aquellos tienen la mayor relevancia pública. Al parecer no han sido examinados en su condición de fenómenos históricos y a pesar de que su volumen, visibilidad y complejidad los pone cada vez más en el debate público, sólo parecen tener opinión al respecto, la clerecía ultra católica, los representantes de los sectores más conservadores, algunos par-

tidos del mismo signo ideológico y las mujeres y sus organizaciones. Los ahora objetos del debate público, no pueden ser contenidos en los viejos toneles de las concepciones y los tradicionales discursos políticos; existen hoy nuevos sujetos políticos que reclaman, de quien dirija al Estado, la capacidad de establecer un mínimo horizonte de posibilidad de construcción de sociedades capaces de abordar tales asuntos en su multidimensionalidad y complejidad, como se demostró en el caso de “Rosita” de modo ejemplar.<sup>63</sup>

Y aunque las relaciones entre la izquierda política con las luchas de las mujeres han sido siempre complejas, los asuntos puestos en el debate por éstas, cada vez menos pueden ser meramente neutralizados, sectorializados, invisibilizados y jerarquizados como de segundo orden en ningún programa político que realmente aspire a algún cambio o transformación, pues de modo creciente son parte de preocupaciones centrales de la población y asunto de debate ciudadano. Como dijese el Centro de Derechos de las Mujeres (CDM) de Honduras en el evento en que se le reconoció su contribución a la causa de los derechos humanos y de las mujeres:

“Vemos como avanzan los fundamentalismos, especialmente el religioso que pretende controlar el cuerpo de las mujeres como lo ha hecho históricamente, mientras por otro lado las mujeres se siguen muriendo por causas prevenibles y por el limitado ejercicio de sus derechos reproductivos y sexuales; vemos como ese fundamentalismo, que nunca ha levantado su voz para denunciar la muerte por violencia doméstica y las violaciones sexuales de tantas

mujeres, ocupa cada vez más espacios en nuestros gobiernos imprimiéndole sesgo religioso a lo que son políticas de un Estado laico. Es por eso que hoy vivimos en un escenario en el cual la gran conquista morazánica del Estado laico está en riesgo”.<sup>64</sup>

Seguramente, reitero, ello es debido a las concepciones conservadoras que entienden a las mujeres sólo como habitantes del mundo de lo privado, de la familia y demás, en tanto es creciente la politización de diversos asuntos antes considerados parte de tal mundo. Todo ello a su vez, en complejos contextos en los que los altos índices de crecimiento económico descompaginan con la profundización de las brechas de la desigualdad social y económica, la extensión de la violencia de todo tipo, mientras un desencanto generalizado con la democracia y sus resultados, se extiende por toda la subregión. Se hace real, hoy en la subregión, lo que se afirma en el Informe sobre la Democracia en América Latina: Hacia una democracia de ciudadanas y ciudadanos:

“Paralelamente a lo anterior, en muchos casos, la creciente frustración por la falta de oportunidades y por los altos niveles de desigualdad, pobreza y exclusión social, se expresa en malestar, pérdida de confianza en el sistema político, acciones radicalizadas y crisis de gobernabilidad, hechos que ponen en riesgo la estabilidad del propio régimen democrático. Como sostiene el Informe sobre Desarrollo Humano 2002, la democracia no sólo es un valor en sí mismo sino un medio necesario para el desarrollo”.<sup>65</sup>

Para éste Informe se consultaron 231 personas con liderazgo en toda la América Latina y participaron personalidades de todos los países de la subregión, por lo tanto es relevante la opinión. Aquí, lo esencial es anotar que hoy en Centroamérica hay un escenario político cambiante, con nuevos objetos de debate, disenso y negociación, con nuevos actores y actoras, complejo, con nuevos asuntos conflictivos que asoman en la escena social haciendo del espacio político un permanente centro en ebullición. A su vez, existe la democracia como régimen político, procesos de reforma y modernización del Estado y una fuerte implantación de las políticas neoliberales. Pero se trata de una democracia que aún debe ser consolidada y ampliada, para poder brindar reales oportunidades a las mujeres —y a todos los históricamente excluidos— que supone dotarles de las mínimas condiciones para el efectivo ejercicio y vigencia de sus derechos ciudadanos. Significa además establecer firmemente el carácter laico de los Estados, modernizar los sistemas políticos y reconocer la complejización de lo político, pues lo público contiene ahora más de lo que tradicionalmente eran los objetos en debate.

En una investigación, realizada por Ricardo Córdova y Günther Maihold en la que se intenta visualizar la Centroamérica del 2020 se hace la siguiente relación de la actualidad política de la subregión:

“Nos encontramos ante formas de democracias incompletas, todavía no consolidadas, las cuales, sin embargo, al mismo tiempo tienen un carácter estable [...] se trata de

democracias parciales [...] El alto número de procesos electorales (56) en la región entre 1981 y 1999 refleja la vigencia de una democracia electoral, aunque el creciente abstencionismo y el desencanto con la política y los políticos aunado al desprestigio de los partidos llaman a una vigilancia continua para garantizar la vigencia de los sistemas democráticos [...] llama la atención el bajo nivel de aceptación en democracias bastante recientes y las altas expectativas que la ciudadanía mantiene frente a las instancias centrales del quehacer político [...] En la mayoría de los países se observa una valoración positiva de los sistemas políticos y de la limpieza de los procesos electorales como tales, mientras que los partidos políticos y los Congresos sufren del menor grado de confianza entre los ciudadanos de la región [...] Una visión de género aporta rápidamente el resultado que una mayor equidad de género no puede limitarse a las garantías constitucionales en la ciudadanía [...] El concepto de *ciudadanía sustantiva* subraya las capacidades efectivas de los ciudadanos de ejercer sus derechos formales [...] Sin embargo es recién con la acción efectiva, es decir con la *ciudadanía ejercida* que se logra la profundidad del quehacer político [...] esta 'Centroamérica convaleciente' de las guerras internas y de los desastres naturales y ante sus 'cimientos débiles' pueden darse procesos de avance para estructuras y estilos políticos autoritarios y prácticas informales [...] Para lograr evitar la involución autoritaria y la existencia precaria de las democracias defectuosas habrá que lograr avances en cuanto a los niveles de gobernabilidad democrática [...] resulta central mejorar la calidad de los actores sociales y políticos existentes, fortalecer el tejido social entre ellos y ayudar a encontrar nuevas formas de la acción social conjunta para evitar la fragmentación de las estructu-



ras sociales que se encuentra en marcha en las sociedades de Centroamérica”.<sup>66</sup>

De seguir acentuándose las tendencias visibles en la subregión: la aceptación de la democracia como configuración de régimen político, por organismos políticos de todos los signos, y la ampliación del contenido de lo político es pensable, no sólo la creciente complejidad sino una real necesidad del diálogo entre las mujeres “en movimiento” —de mujeres, étnicos, populares, feministas y demás— y los partidos políticos democráticos, de izquierda y progresistas para posibilitar el bosquejo de un horizonte de desarrollo y democracia más viable, efectiva y sostenible. Ello significa reconocer que deben producirse condiciones y oportunidades, implica el reconocimiento de que la ciudadanía es más que el mero acto de votar, que es un “estar en el mundo” de modo pleno, libre, consciente, con todas las responsabilidades, pero también con todos los derechos. Y por supuesto, implica aceptar, en un horizonte de mejor vida para todos y todas, que cada vez es más necesario no un mero cambio de gobierno, sino una real transformación democrática de los diversos órdenes en que se organiza el mundo.

*Ciudad de Panamá, julio de 2007*

## ANEXO

*Cuadro I. Años de la obtención del voto*

País	Derecho a votar	Derecho a ser elegida
Panamá	1946*	1946
Guatemala	1946	1946
Costa Rica	1949	1949
Honduras	1955	1955
Nicaragua	1955	1955
El Salvador	1939	1961

\* En 1941 las mujeres educadas obtuvieron el derecho a votar.

Fuente: "Women's suffrage", Inter-Parliamentary Union:  
<http://www.ipu.org/wmn-e/suffrage.htm>.

*Cuadro II. Participación política de mujeres en los parlamentos  
centroamericanos (Porcentaje del total de asientos)*

País	1980	1990	2000	2003	2006
Costa Rica	9%	11%	19%	35%	35%
El Salvador	-	12%	17%	10%	11%
Guatemala	-	7%	7%	9%	8%
Honduras	-	10%	9%	6%	23%
Nicaragua	12%	15%	10%	21%	17%
Panamá	-	8%	10%	10%	17%

Cuadro III. Mujeres ministras en los gabinetes centroamericanos

País	2000		2002		2005	
	Número del total	Porcentaje del total	Número del total	Porcentaje del total	Número del total	Porcentaje del total
Costa Rica	5 de 17	29%	5 de 19	26%	3 de 16	19%
El Salvador	3 de 13	23%	3 de 12	25%	2 de 12	17%
Guatemala	1 de 13	8%	1 de 13	8%	2 de 13	15%
Honduras	3 de 18	17%	4 de 16	25%	2 de 23	13%
Nicaragua	1 de 13	8%	2 de 12	17%	1 de 13	8%
Panamá	3 de 12	25%	3 de 13	23%	2 de 12	17%

Fuente: "Women and Global Leadership. Report of the Women's Leadership Conference of the Americas", The Women's Leadership Conference of the Americas (WLCA), abril de 2004 y "Women, Political Parties and Electoral Systems in Latin America", Women in Parliament: Beyond Numbers; International Institute for Democracy and Electoral Assistance (IDEA), 2005.

*Cuadro IV. Encuentros feministas latinoamericanos*

<b>Número</b>	<b>País</b>	<b>Año</b>
I	Colombia	1981
II	Perú	1983
III	Brasil	1985
IV	México	1987
V	Argentina	1990
VI	El Salvador	1993
VII	Chile	1996
VIII	República Dominicana	1999
IX	Costa Rica	2002
X	Brasil	2005

Elaboración de la autora.

*Cuadro V: Mujeres jefas y vice-jefas de Estado en Centroamérica*

<b>Años</b>	<b>País</b>	<b>Título</b>	<b>Nombre</b>
1986-1990	Costa Rica	Segunda Vicepresidenta	Victoria Garrón de Doyan
1990-1997	Nicaragua	Presidenta	Violeta Barrios de Chamorro
1993-1997	Honduras	Tercera Vicepresidenta	Guadalupe Jerezano Mejía
1994-1998	Costa Rica	Segunda Vicepresidenta	Rebeca Grynspan Mayfis
1995-1997	Nicaragua	Vicepresidenta	Julia de la Cruz Mena Rivera
1998-2002	Costa Rica	Primera Vicepresidenta	Astrid Fischel Volio
1998-2002	Costa Rica	Segunda Vicepresidenta	Elizabeth Odio Benito
1998-2002	Honduras	Segunda Vicepresidenta	Gladis Caballero de Arévalo
1999-2004	Panamá	Presidenta	Mireya Moscoso Rodríguez
2002-2006	Costa Rica	Primera Vicepresidenta	Lineth Saborío Chaverri
2002-2006	Honduras	Segunda Vicepresidenta	Armida Villela de López Contreras
2004-	El Salvador	Vicepresidenta	Ana Vilma Alvanez de Escobar
2006-	Costa Rica	Primera Vicepresidenta	Laura Chincilla

*Cuadro VI. Conferencias mundiales sobre mujeres*

<b>Número</b>	<b>País</b>	<b>Año</b>
I	DF, México	1975
II	Copenhague, Dinamarca	1980
III	Nairobi, Kenya	1985
IV	Beijing, China	1995

*Cuadro VII. Cuotas en parlamentos centroamericanos (1999)*

<b>País</b>	<b>Año</b>	<b>Cuota %</b>	<b>% de mujeres (antes)</b>	<b>% de mujeres (después)</b>
Costa Rica	1997	40	14%	19% (1999)
Panamá	1997	30	8%	10% (1999)

*Cuadro VIII. Cuotas de participación política de las mujeres en los países de Centroamérica (2006)*

País	Cuota	Año	Diputadas			
			Elecciones	Escaños	Mujeres	% M
Costa Rica	40%	1997 / 2000	2006	57	22	38.6
Honduras	30%	2004	2005	128	30	23.4
Nicaragua			2001	92	19	20.7
El Salvador			2006	84	14	16.7
Panamá	30%	1997	2004	78	13	16.7
Guatemala			2003	158	13	8.2

Reelaborado a partir del documento de Morena Herrera *Reflexiones en el Día Internacional de las Mujeres*. Tomado de la *Investigación 2006: Una Mirada feminista a la participación política de las mujeres*. Herrera M., Landa A., Menjivar R., Fonkatz D. Editado por la Colectiva Feminista para el Desarrollo Local, El Salvador 2006.

## BIBLIOGRAFÍA

- Agenda política de mujeres costarricenses.* (1997) Grupo Agenda Política de Mujeres Costarricenses, 1a. edición, San José.
- Aguilar, Yolanda. (2003) *Identidades políticas feministas en Guatemala. Et-nología de la transgresión.* Tesis de Licenciatura en Antropología, Universidad San Carlos de Guatemala.
- Aguirre, M. y Montes, A. (1979). *De Bolívar al Frente Sandinista: Antología del pensamiento anti imperialista latinoamericano.* Ediciones de la Torre, Madrid.
- Alaníz, Ysela [et al.]. (2001) *Políticas públicas para la equidad de género: una propuesta del movimiento de mujeres en Panamá.* Instituto de la Mujer de la Universidad de Panamá, IMUP, Panamá.
- Alianza del Movimiento de Mujeres de Panamá. (2005) *Carta abierta al Presidente de Panamá.* Panamá, marzo.
- Alianza del Movimiento de Mujeres de Panamá. (2005) *Pactos Mujer y Desarrollo.* Panamá, 1993, 1999 y 2004.
- Alianza del Movimiento de Mujeres de Panamá. (2004) *Tercer Pacto Nacional Mujer y Desarrollo.* Panamá, abril.
- Alianza del Movimiento de Mujeres de Panamá. (2005) *Informe Alternativo sobre el cumplimiento en Panamá de la Plataforma de Acción Mundial Beijing 1995.* Foro Mujer y Desarrollo-CODIM-CONAMUIP-Foro de Mujeres de Partidos Políticos, Panamá.
- Alvarado, Ángela y Marco, Yolanda. (1996) *Mujeres que cambiaron nuestra historia.* UNICEF / Fondo Canadá / IMUP, Panamá.
- Amorós, Celia. (1985) *Hacia una crítica de la razón patriarcal.* Anthropos Editorial del Hombre, Barcelona.
- Amorós, Celia (1994) *Feminismo: igualdad y diferencia.* Edición PUEG / UNAM, México.
- Amorós, Celia (Directora). (1995) *10 palabras clave sobre mujer.* Editorial Verbo Divino, España.



- Arce, Mariela y Leonel, Junia. (1996) *Políticas públicas desde las mujeres: una propuesta concertada en Panamá*. CEASPA, Panamá.
- Arce, Mariela. (2003) *La Ley de Igualdad de Oportunidades en Panamá: Desafíos y oportunidades para la Democracia y el Desarrollo Nacional*. IIDH, Informe de consultoría.
- Asamblea Legislativa. (1997) *Ley N° 22 por la que se reforma el Código Electoral y se adoptan otras disposiciones*. En Gaceta Oficial, Panamá.
- Astelarra, Judith. (2003) *¿Libres e iguales? Sociedad y Política desde el feminismo*. Centro de Estudios de la Mujer, Santiago de Chile.
- Barreiro, Line y Riquelme, Jane C. (1998) *Nuevas Voceras de la Ciudadanía Plena*. Centro de Documentación y Estudios (CDE), Asunción.
- Berron, Linda (Editora). (1997) *Las Mujeres y el Poder*. Editorial Mujeres, San José.
- Bolaños, Andrés. (1987) *La discriminación de la Mujer en Panamá*, Panamá.
- Buvinic, Mayra y Vivian Roza. (2004) *La mujer, la política y el futuro democrático de América Latina*. BID, Unidad de Igualdad de Género para el Desarrollo, Banco Interamericano de Desarrollo, Washington.
- Camacho Daniel y Rojas, Manuel (Coordinadores). (1984) *La crisis centroamericana*. FLACSO / EDUCA, San José.
- Camacho, Daniel y Menjívar, Rafael (Coordinadores). (1985) *Los movimientos populares en Centroamérica*. Universidad de las Naciones Unidas / FLACSO / IIS UNAM, México.
- Camacho, Daniel y Menjívar, Rafael (Coordinadores). (1989) *Los movimientos populares en América Latina*. Siglo XXI Editores / Universidad de las Naciones Unidas, México.
- Camacho, Rosalía y otras. (1997) *Las cuotas mínimas de participación de las mujeres: Un mecanismo de acción afirmativa. Aportes para la discusión*. Centro Nacional para el Desarrollo de la Mujer y la Familia (CMF), San José.
- Caravantes, Lily. (2006) *La experiencia de creación de una Secretaría de Estado: SEPREM-Guatemala*. XXXIX Reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, México, DF., 11 y 12 de mayo.
- Caro, Elvia. (1999) *Papel y funciones de las oficinas de la mujer en el contexto de la modernización y reforma del Estado*. Documento al Seminario Latinoamericano de Oficinas Nacionales de la Mujer, Santo Domingo.
- CDM. (2004) *Conferencia en el Acto de Otorgamiento del Premio Nacional de Derechos Humanos año 2004, al Centro de Derechos de Mujeres*. Tegucigalpa, 29 de octubre.

- CEPAL. (1997) *La Brecha de la Equidad*. I Conferencia Regional de Seguimiento de la Cumbre de Desarrollo Social, São Paulo.
- CEPAL. (2002) *Globalización y Desarrollo*. Documento al XXV Período de Sesiones, Brasilia, 6-10 de mayo.
- CEPAL. (2003) *Pobreza y desigualdad desde una perspectiva de género*. Capítulo III de Panorama Social de América Latina 2002-2003, Santiago.
- CEPAL. (2004) *Consenso de México*. IX Conferencia Regional de la Mujer de América Latina y el Caribe, México.
- CEPAL. (2004) *Caminos hacia la equidad de género en América Latina y el Caribe*. Documento para la IX Conferencia Regional de la Mujer de América Latina y el Caribe, México.
- Chaney, Elsa. (1983) *Supernadre: la mujer dentro de la política en América Latina*. (1a edición en inglés 1979), FCE, México.
- COFESMUN. (2003) *Participación social y política de las mujeres*. Investigación, INAM- ASDI-UNDP, Tegucigalpa, agosto. Págs. 23-28.
- Colectivo Sottosopra. (1997) "El Final del Patriarcado". En *Otra Mirada*, N° 2, CMF, San José.
- Consejo Centroamericano de Procuradores de DD.HH. (2006) *I Informe regional: situación y análisis del femicidio en la región centroamericana*, agosto, San José.
- Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la violencia contra la Mujer "Belem do Pará"*. (1995) CMF, San José.
- Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra de la Mujer*. (1979) CEDAW, Ministerio de asuntos Sociales / Instituto de la Mujer, Madrid.
- Córdova, Ricardo y Maihold, Günther. (2000) *Democracia y ciudadanía en Centroamérica. Perspectivas hacia el 2020*. Institut für Iberoamerika-Kunde, Hamburgo.
- Dalton, Roque. (2000) *Pedro Mármol: los sucesos de 1932 en El Salvador*. 3a. Edición, UCA Editores, San Salvador.
- DAWN. (2005) *Beijing Betrayed*. Nueva York.
- De Barbieri, Teresita y De Oliveira, Orlandina. (1991) "La presencia política de las mujeres: nuevos sujetos sociales y nuevas formas de hacer política". En *Presencia Política de las Mujeres*, Cuadernos de Ciencias Sociales, N° 40, FLACSO, San José.
- Declaración de Beijing y Plataforma de Acción de la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer*. (1996) Instituto de la Mujer / Ministerio de Asuntos Sociales, Madrid.

- Deleón, Elda Maúd. (1996) *Torrijos: un camino por recorrer*. Fundación Omar Torrijos, Panamá.
- Escalante, Ana C. (2005) *La contribución del movimiento social de las mujeres en las luchas frente al proceso de globalización*. Conferencia Sesión Inaugural del Departamento de Sociología, Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Costa Rica, abril.
- Facio, Alda. (1996) *Cuando el género suena cambios trae. (Una metodología para el análisis de género del fenómeno legal)*. ILANUD, San José.
- Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO). (2002) *Centroamérica en cifras 1980- 2000*. Instituto Interamericano de Derechos Humanos, FLACSO, San José.
- Flores, Ana Lorena. (2001) *Ni histéricas ni reinas... ciudadanas. Mujer y Política en Costa Rica. 1940-1949*. Costa Rica, Maestría Regional en Estudios de la Mujer / Sistema de Estudios de Postgrado / Universidad Nacional-Universidad de Costa Rica.
- Flores, René de. (2001) *Experiencia de construcción feminista en las mujeres agrupadas en Convocatoria de Mujeres Guatemaltecas*. Tesis de Maestría, Universidad Rafael Landívar, Ciudad de Guatemala.
- Gago, Verónica. (2006) *Entrevista a Mónica Baltodano. Las mujeres y la izquierda*.
- García Canclini, Néstor. (1990) *Culturas híbridas. Estrategias para entrar y salir de la modernidad*. Grijalbo, México.
- García Canclini, Néstor. (1995) *El futuro de las sociedades multiculturales*. Documento para la Comisión Mundial de Cultura y Desarrollo, UNESCO, París.
- García Prince, Evangelina. (1997) *Derechos políticos y ciudadanía de las mujeres. Una vía género sensitiva y paritaria al poder y al liderazgo*. CME, San José.
- García, Ana Isabel (Editora). (1999) *La situación de las Mujeres en Centroamérica: Una evaluación en el umbral del Siglo XXI*. Fundación Género y Sociedad (GESO) / Diálogo Interamericano, San José.
- García, Ana Isabel. (1997) "Mujer, poder y políticas públicas en el inicio de la era Post-Beijing". En *Las Mujeres y el Poder*, Editorial Mujeres, San José.
- García, Ana Isabel y Gomáriz, Enrique. (1989) *Mujeres Centroamericanas ante la Crisis, la Guerra y el Proceso de Paz. Tomos I y II, Tendencias Estructurales*, Universidad de las Naciones Unidas (UNU) / FLACSO / CSUCAUNAM, San José.

- Gargallo, Francesca. (1993) "Los feminismos centroamericanos: sus surgimientos, sus negaciones, sus participaciones y sus perspectivas". En *Revista FEM*, Año 17, N° 119, México.
- Gargallo, Francesca. (1987) *Las transformaciones de conducta femenina bajo el impacto del conflicto socio-militar en El Salvador*. Tesis de Doctorado, Facultad de Filosofía y Letras, UNAM, México.
- Gaviola A, Edda y Lissette González M. (Compiladoras). (2001) *Feminismos en América Latina*. FLACSO, Guatemala.
- Gomáriz, Enrique y Ángela Meentzen (Compiladores). (2000) *La democracia de género: una propuesta para mujeres y hombres del Siglo XXI*. Fundación Heinrich Boll / Fundación Género y Sociedad, San José.
- González R. Edgar. (2006) *Cruces y sombras: los conservadurismos en América Latina*. San José.
- Guzmán, Virginia. (2003) *Gobernabilidad democrática y género, una articulación posible*. CEPAL, Unidad Mujer y Desarrollo, Santiago de Chile.
- Herrera, Morena. (2007) "De la insurgencia a la lucha feminista: buscando la justicia social, la democracia y la equidad entre mujeres y hombres". En: Lebon, Natalie y Maier, Elizabeth, *De lo privado a lo público: 30 años de lucha ciudadana de las mujeres en América Latina*. UNIFEM / LASA / Siglo XXI Editores, México.
- Htun, Mala. (2004) *Women, Political Parties and Electoral Systems in Latin America*. Women in Parliament: Beyond Numbers.
- Htun, Mala. (1998) *Participación, representación y liderazgo político de la Mujer en América Latina*. ICRW / IIUSAID, Harvard University.
- IIDH. (2006) *Impacto de las leyes de igualdad en América Latina. El impacto de la Ley N° 4 por la cual se instituye la Igualdad de Oportunidades para las Mujeres en Panamá: balance y lecciones aprendidas*. Consultora Urania Ungo, septiembre, Pág. 21.
- Instituto Interamericano de Derechos Humanos (IIDH). (2000) *Sistema de elecciones parlamentarias y su relación con la gobernabilidad democrática*. IIDH, San José.
- Jelin, Elizabeth (Editora). (1987) *Ciudadanía e Identidad: Las mujeres en los movimientos sociales latinoamericanos*, UNRISD, Ginebra.
- Jornadas Feministas Centroamericanas. (2001) *El Feminismo: una opción de vida para las mujeres*, 2000, Agrupación de Mujeres Tierra Viva, Ciudad de Guatemala.
- Jornadas Feministas Centroamericanas. (2001) *Las Feministas y la Demo-*

- cracia en Centroamérica* 2001, Programa Feminista Centroamericano La Corriente, Managua.
- Labastida, Julio (Coordinador). (1986) *Los nuevos procesos sociales y la Teoría Política contemporánea*. Siglo XXI Editores, México.
- Lagarde, Marcela. (1990) *Cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas*. UNAM, México.
- Lamas, Marta (Compiladora). (1996) *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*. Programa Universitario de Estudios de Género / UNAM / Grupo Editorial Miguel A. Porrúa, México.
- Largo, Eliana (Editora). (1998) *Género en el Estado. El estado del género*. Ediciones de las Mujeres, N° 27, Isis Internacional, Santiago de Chile.
- Lavrin, Asunción. (2006) "Mujeres rebeldes: El Salvador, Nicaragua y Guatemala". En: Morant Isabel (Directora) y otras. (2006) *Historia de las mujeres en España y América Latina. Del Siglo XX a los umbrales del Siglo XXI*. Ediciones Cátedra, Madrid.
- Lebon, Natalie y Maier, Elizabeth (Coordinadoras). (2007) *De lo privado a lo público: 30 años de lucha ciudadana de las mujeres en América Latina*. UNIFEM / LASA / Siglo XXI Editores, México.
- León, Magdalena (Compiladora). (1998) *Poder y Empoderamiento de las Mujeres*, Tercer Mundo Editores / UN Facultad de Ciencias Humanas, Bogotá.
- Liderazgo femenino en las organizaciones* (1996). Instituto Nicaragüense de la Mujer, Managua.
- Luciak, Ilja A. (2001) *Después de la Revolución: igualdad de género y democracia en El Salvador, Nicaragua y Guatemala*. UCA Editores, San Salvador.
- Marco, Yolanda. (2007) *Clara González de Behringer*. Panamá.
- Massolo, Alejandra. (2006) *Participar es llegar: Participación política de las mujeres en el ámbito local en América Latina*. INSTRAW, Santo Domingo, Pág. 11.
- Meyer, Lorenzo y Reyna, José L. (1989) *Los sistemas políticos en América Latina*. Siglo XXI Editores, México.
- Ministerio de la Juventud, la Mujer, la Niñez y la Familia. (1998) *Ley N° 4 por la cual se instituye la igualdad de oportunidades para las mujeres*, MJMNF, Panamá.
- Ministerio de la Juventud, la Mujer, la Niñez y la Familia. Dirección Nacional de la Mujer. (1999) *Informe Nacional "Clara González" II: Situación de la Mujer en Panamá*, Panamá.

- Ministerio de la Juventud, la Mujer, la Niñez y la Familia. Dirección Nacional de la Mujer. (2002) *Informe Nacional "Clara González 2000-2001": Situación de la Mujer en Panamá*, Panamá.
- Ministerio de Trabajo y Bienestar Social. Dirección Nacional de la Mujer. (1997) *Informe Nacional "Clara González" I Situación de la Mujer en Panamá 1996*, Panamá.
- Molina Chocano. (1981) "Honduras de la guerra civil al reformismo militar". En: VV.AA. (1981) *América Latina: Historia de medio siglo*. Instituto Investigaciones Sociales / UNAM, México.
- Morant Isabel (Directora) y otras. (2006) *Historia de las mujeres en España y América Latina. Del Siglo XX a los umbrales del Siglo XXI*. Ediciones Cátedra, Madrid.
- Mujeres por la Dignidad y la Vida. Las Dignas. (1995) *Las Mujeres ante, con, contra, desde, sin, tras... el poder político*. Las Dignas, San Salvador.
- Mujeres por la Dignidad y la Vida. Las Dignas. (1996) *Montañas con recuerdos de Mujer: Una mirada feminista a la participación de las mujeres en los conflictos armados en Centroamérica y Chiapas*. Las Dignas, San Salvador.
- Murguialday, Clara. (1990) *Nicaragua, revolución y feminismo (1977-89)*. Editorial Revolución, Madrid.
- Navas, María Candelaria. (1987) *Las organizaciones de mujeres en El Salvador. 1975-1985*. Tesis de Maestría, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, México.
- Navas, María Candelaria. "Los movimientos femeninos en Centroamérica. 1970- 1983". En: D. Camacho y R. Menjívar (Coordinadores). *Movimientos Populares en Centroamérica*, San José.
- Nun, José. (1981). "La rebelión del coro". En: revista *Nexos*, N° 46, octubre, México DF.
- Oficina Nacional de la Mujer ONAM. (1998) *Democracia y participación política de las mujeres en Guatemala*, 3a. edición, ONAM/PNUD, Guatemala.
- Oliveira, Mercedes [et alii]. (1992) *Nicaragua: El Poder de las Mujeres*. Cenzontle, Managua.
- ONU / CEPAL. (1994) *Programa de acción regional para las mujeres de América Latina y el Caribe, 1995-2001*. Centro Nacional para el Desarrollo de la Mujer y la Familia, CMF, San José.
- Organización de las Naciones Unidas (ONU). (1995) *Informe de la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer (Beijing, 4 al 15 de septiembre de 1995)*. ONU, Nueva York.

- Paniagua Z, Flory. (2005) *La participación política de las mujeres, regidoras en propiedad, en los cantones del área metropolitana. San José. Costa Rica. Período electoral de mayo 1998-2006.* Maestría Regional en Estudios de la Mujer / Sistema de Estudios de Postgrado / Universidad Nacional – Universidad de Costa Rica, Costa Rica.
- Paramio, Ludolfo. (1985) "Lo que todo marxista vulgar debe saber sobre feminismo". En revista *Nueva Sociedad*, N° 78, julio-agosto, Caracas.
- Paramio, Ludolfo. (1988) *Tras el diluvio: la izquierda ante el fin de siglo.* 2a. edición, Siglo XXI Editores, México.
- Paramio, Ludolfo. (1986) "Feminismo y socialismo: raíces de una relación infeliz". En: *Los procesos sociales y la teoría política contemporánea.* Julio Labastida (Coordinador), Siglo XXI Editores, México.
- Partido Revolucionario Democrático. (2004) *Programa Electoral: plan de gobierno.* Panamá.
- Pérez Brignoli, Héctor. (1985) *Breve Historia de Centroamérica.* Alianza Editorial, Madrid.
- Pinto Soria, Julio César. (1986) *Centroamérica: de la Colonia al Estado Nacional 1800-1840.* Universidad San Carlos, Guatemala.
- PNUD. (2004) *Informe La democracia en América Latina. Hacia una democracia de ciudadanas y ciudadanos.* Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, Nueva York.
- Portugal, Ana María y Carmen Torres. (2004) *Democracia y mujeres: América Central, México y República Dominicana.* ALOP, Santiago de Chile, diciembre.
- Portugal, Ana María y Torres, Carmen (Editoras). (1999) *El siglo de las mujeres.* Isis Internacional / Ediciones de las Mujeres, Santiago de Chile.
- Prada, Grace. (2005) *Mujeres forjadoras del pensamiento costarricense.* EUNA, Universidad Nacional, Heredia, Costa Rica.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). (1998) *Gobernabilidad Democrática en América Central.* PNUD / AECI, Nueva York.
- Randall, Margaret. (1986) *Todas estamos despiertas: testimonios de la mujer nicaragüense hoy.* Siglo XXI Editores, México.
- Red de organismos gubernamentales de la mujer en América Latina y el Caribe.* UNICEF / UNIFEM, Bogotá, SIF.
- Rodríguez Sáenz, Eugenia. (2003) *Los discursos sobre la familia y las relaciones de género en Costa Rica (1890-1930).* Editorial de la Universidad de Costa Rica, San José.

- Rodríguez Sáenz, Eugenia. (2006) "Movimientos de mujeres y feministas en América Central". En VV.AA. Isabel Morant (Directora) y G. Gómez Ferrer, G. Cano, D. Barrancos y A. Lavrin (Coordinadoras). (2006) *Historia de las Mujeres en España y América Latina: del Siglo XX a los umbrales del XXI*. Ediciones Cátedra, Madrid.
- Rodríguez Sáenz, Eugenia. (1997) *Entre silencios y voces: Género e historia en América Central (1750-1990)*. Centro Mujer y Familia (CMF), San José.
- Rodríguez, Ilcana. (1990) *Registradas en la historia: diez años de quehacer feminista en Nicaragua*. Editorial Vanguardia, Managua.
- Rojas, Manuel. (1995) *La Gobernabilidad en Centroamérica. Ajuste, sectores populares y gobernabilidad*. FLACSO Costa Rica, San José.
- Rouquié, Alain. (1994) *Guerras y Paz en América Central*. FCE, México.
- Salazar Valiente, Mario y Barahona P. Amaru. (1981) "Breve estudio sobre la Historia Contemporánea de Nicaragua". En: VV.AA. (1981) *América Latina: Historia de medio siglo*. Instituto Investigaciones Sociales / UNAM, México.
- Salazar Valiente, Mario. (1981) "El Salvador: crisis, dictadura, lucha... 1920-1980". En: VV.AA. (1981) *América Latina: Historia de medio siglo*. Instituto Investigaciones Sociales / UNAM, México.
- Soler, Ricaurte. (1991) *La invasión de Estados Unidos a Panamá. Neocolonialismo en la Posguerra Fría*. Ediciones Tareas-Siglo XXI Editores, México, DF.
- Soler, Ricaurte. (1980) *Idea y cuestión nacional latinoamericanas: de la Independencia a la emergencia del Imperialismo*, Siglo XXI Editores, México.
- Soler, Ricaurte. (1981) "Panamá: nación y oligarquía 1925-1975". En: VV.AA. (1981) *América Latina: Historia de medio siglo*. Instituto Investigaciones Sociales / UNAM, México.
- Solórzano Martínez, Mario. (1984) "Democracias de Fachada". En *Revista de Ciencias Sociales*, Nº 60-61, San José.
- Ticas, Sonia P. (2003) *Intelectuales salvadoreñas de los cuarenta: negociando lo privado y lo público*. Linfield College, LASA, Dallas, Texas, EE.UU., marzo.
- Torres-Rivas, Edelberto. (1996) "Los desafíos del desarrollo democrático en Centroamérica". *Anuario de Estudios Centroamericanos*, Universidad de Costa Rica.
- Torres-Rivas, Edelberto. (1980) "Vida y muerte en Guatemala: reflexiones sobre la crisis y la violencia política". En *Centroamérica en Crisis*. El Colegio de México, México DF.



- Torres-Rivas, Edelberto. (1981) "Guatemala: medio siglo de Historia Política". En: VV.AA. (1981) *América Latina: Historia de medio siglo*. Instituto Investigaciones Sociales / UNAM, México.
- Torres-Rivas, Edelberto. (1984) "¿Quién destapó la caja de Pandora?" En: Camacho Daniel y Rojas, Manuel. (1984) *La crisis centroamericana*. FLACSO / EDUCA, San José.
- Torres-Rivas, Edelberto. (1986) "8 claves para comprender la crisis en Centroamérica". En: Labastida, Julio (Coordinador). (1986) *Los nuevos procesos sociales y la Teoría Política contemporánea*. Siglo XXI Editores, México.
- Torres-Rivas, Edelberto. (1989) "Centroamérica: la transición autoritaria hacia la democracia". En: Meyer, Lorenzo y Reyna, José L. (1989) *Los sistemas políticos en América Latina*. Siglo XXI Editores, México.
- Torres-Rivas, Edelberto. (1993) "América Latina. Gobernabilidad y democracia en sociedades en crisis". En *Nueva Sociedad*, N° 128, Caracas.
- Turner, Jorge. (1994) *Sindicatos, Nuevos Movimientos Sociales y Democracia*. Universidad Obrera de México, México DF.
- Ungo, Urania. (2003) "Las mujeres en el Centenario de Panamá como República: logros, contradicciones y retos". Panamá. En: [www.creatividad-feminista.org/articulos](http://www.creatividad-feminista.org/articulos).
- Ungo, Urania. (1987) "Las mujeres: de la abulia a la movilización". En: revista *Diálogo Social*, N° 203, agosto-septiembre, Panamá.
- Ungo, Urania. (1997) "De la emancipación al empoderamiento: una reflexión sobre los cincuenta años del sufragio universal femenino en Panamá". En VV.AA. (1997). *Las mujeres y el poder*. Editorial Mujeres, San José.
- Ungo, Urania. (1997a) *El feminismo ante el fin de siglo: notas para un balance crítico*. Editorial Portobelo, Panamá.
- Ungo, Urania. (1998) "Dilemas del pensamiento feminista: del nudo a la paradoja". En Cecilia Olea Mauleón (Compiladora). *Encuentros, (Des)Encuentros y Búsquedas: el movimiento feminista en América Latina*. Ediciones Flora Tristán, Lima.
- Ungo, Urania. (2000) *Para cambiar la vida: política y pensamiento del feminismo en América Latina*. Instituto de la Mujer de la Universidad de Panamá (IMUP), Panamá.
- Ungo, Urania. (2002) *Conocimiento, libertad y poder: claves críticas en la teoría feminista*. IMUP, Panamá.

- Ungo, Urania. (2006) "Construyendo el retroceso: una aproximación a las condiciones y al discurso de la reacción política en Centroamérica". En: revista *Pensares y Quehaceres*, N° 3, septiembre, México, DF.
- UNRISD. (1995) *Estados de desorden: efectos sociales de la globalización*. UNRISD / NN.UU., Londres.
- Valcárcel, Amelia. (1997) *La política de las mujeres*. Colección Feminismos / Ediciones Cátedra - Instituto de la Mujer - Universitat de Valencia, Madrid.
- Valdés, Teresa e Indira Palacios. (1999) *Participación Liderazgo y Equidad de Género en América Latina y el Caribe*. CEPAL, Unidad Mujer y Desarrollo, Santiago de Chile.
- Valdés, Teresa y Gomáriz, Enrique (Coord.). (1992) *Mujeres Latinoamericanas en Cifras. Guatemala*. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) / Instituto de la Mujer de España, Santiago.
- Valdés, Teresa y Gomáriz, Enrique (Coord.). (1993) *Mujeres Latinoamericanas en Cifras. Costa Rica*. FLACSO / Instituto de la Mujer de España, Santiago.
- Valdés, Teresa y Gomáriz, Enrique (Coord.). (1993) *Mujeres Latinoamericanas en Cifras. Nicaragua*. FLACSO / Instituto de la Mujer de España, Santiago.
- Valdés, Teresa y Gomáriz, Enrique (Coord.). (1993) *Mujeres Latinoamericanas en Cifras. Panamá*. FLACSO / Instituto de la Mujer de España, Santiago.
- Valdés, Teresa y Gomáriz, Enrique (Coord.). (1995) *Mujeres Latinoamericanas en Cifras. Tomo Comparativo*. FLACSO / Instituto de la Mujer de España. Santiago.
- Vega C., José L. (1981) "Coyunturas, clases sociales y Estado en su desarrollo reciente". En: VV.AA. (1981) *América Latina: Historia de medio siglo*. Instituto Investigaciones Sociales / UNAM, México.
- VI Encuentro Feminista Latinoamericano y del Caribe 1993*. (1994) Memoria, Managua.
- Vigil, María López. (2003) *Historia de una rosa*. Red de Mujeres Contra la Violencia, Managua.
- VII Encuentro Feminista Latinoamericano y del Caribe 1996*. (1996) Memoria, Santiago de Chile.
- Villars, Rina. (2001) *Para la casa más que para el mundo: Sufragismo y Feminismo en la Historia de Honduras*, Editorial Guaymurás, Tegucigalpa.

- Vitale, Luis. (1981) *Historia y sociología de la mujer latinoamericana*. Editorial Fontamara, Barcelona.
- Vitale, Luis. (1987) *La mitad invisible de la Historia: el protagonismo social de la mujer latinoamericana*. Editorial Sudamericana / Planeta, Buenos Aires.
- VV.AA. (1992) *Fin de siglo. Género y cambio civilizatorio*. Ediciones de las Mujeres, N° 17, Isis Internacional, Santiago.
- VV.AA. (1993) *Encuentro Centroamericano de Mujeres. Historia de Género: una nueva mujer: un nuevo poder*. Memoria, Managua.
- VV.AA. (1981) *América Latina: Historia de medio siglo*. Instituto Investigaciones Sociales / UNAM, México.
- VV.AA. (1980) *Centroamérica en Crisis*. El Colegio de México, México, DF.
- VV.AA. (1985) "Historia del movimiento obrero en América Latina: Guatemala, Honduras, El Salvador, Costa Rica, Panamá". En, Pablo González Casanova (Coordinador). (1985) *Historia del movimiento obrero en América Latina*. Siglo XXI Editores, México.
- VV.AA. (1988) *Memorias del Taller: Mujer centroamericana, violencia y guerra en el IV Encuentro Feminista Latinoamericano y del Caribe, Taxco*. Edición OXFAM / COFESMUCA, México.
- VV.AA. (1995) *Feminismo en Costa Rica*. Editorial Mujeres, San José.
- VV.AA. (1998) *Cuarto propio en el Estado*. Especial Fempress, Santiago de Chile.
- VV.AA. (2004) *Diez años de política de las mujeres en Panamá 1992-2002*. IMUP, Panamá.
- VV.AA. (2005) *Economía y Género en Panamá: visibilizando la participación de las mujeres*. UNIFEM / PNUD / UPAN, Panamá.
- VV.AA. Pablo González Casanova (Coordinador). (1983) *No intervención, autodeterminación y democracia en América Latina*. Siglo XXI Editores / UNAM, México.
- VV.AA. / FEMPRES. (1998) *Cuarto propio en el Estado*. Especiales Mujer Fempress, Santiago de Chile, 1998.
- VV.AA. (1989) *Segundas Jornadas latinoamericanas: feminismo y movimiento popular*, Quito.

## NOTAS

- <sup>1</sup> Urania Ungo. *Para cambiar la vida: política y pensamiento del feminismo en América Latina*. IMUP, Panamá, 2002.
- <sup>2</sup> Pérez Brignoli, Págs. 63-72.
- <sup>3</sup> *Ibidem*, Págs. 85-89.
- <sup>4</sup> Brignoli, Ob. Cit.; Roque Dalton, 2000; Alain Rouquié, 1994.
- <sup>5</sup> Eugenia Rodríguez, VV.AA., Isabel Morant, 2006, Pág. 566.
- <sup>6</sup> Sonia Ticas, Pág. 2.
- <sup>7</sup> Ungo, *Ibidem*, Pág. 38.
- <sup>8</sup> Rouquié, Págs. 76-77. Cfr. Brignoli, Pág. 87.
- <sup>9</sup> COFESMUN, "Participación social y política de las mujeres". Investigación, INAM-ASDI-UNDP, Tegucigalpa, agosto de 2003, Págs. 23-28.
- <sup>10</sup> E. Rodríguez, Ob. Cit., Págs. 568-570.
- <sup>11</sup> Ana L. Flores, 2001. Cfr. Grace Prada, 167-182.
- <sup>12</sup> Ungo. En VV.AA., *Las mujeres y el poder*, Pág. 160.
- <sup>13</sup> Yolanda Marco, Pág. 132.
- <sup>14</sup> Ungo, Art. Cit.
- <sup>15</sup> Rouquié, Pág. 11.
- <sup>16</sup> Edelberto Torres-Rivas. "Los desafíos del desarrollo democrático en Centroamérica". *Anuario de Estudios Centroamericanos*, Universidad de Costa Rica, 1996.
- <sup>17</sup> Edelberto Torres-Rivas. *Los Sistemas Políticos en América Latina*, Págs. 352 - 367.
- <sup>18</sup> Rouquié, Ob. Cit., Págs. 84-86.
- <sup>19</sup> Lavrin. En Morant et al., Págs. 737-739.
- <sup>20</sup> Valdés y Palacios. *Participación liderazgo y equidad*, Pág. 83.
- <sup>21</sup> M. Candelaria Navas. *Movimientos populares en Centroamérica*. Págs. 207-236. Cfr. Morena Herrera. En Lebon y Maier. *De lo privado a lo público...*, Pág. 353.
- <sup>22</sup> Mujeres Latinoamericanas en cifras. Cfr. *Participación liderazgo y equidad*, Pág. 33.
- <sup>23</sup> Cfr. Valdés y Palacios. *Participación liderazgo y equidad*, Págs. 28-29.
- <sup>24</sup> *Ibidem*.
- <sup>25</sup> Ob. Cit., Pág. 33.
- <sup>26</sup> Rocío Tábora. En Eugenia Rodríguez et al., *Entre silencios y voces*, Págs. 132-133.
- <sup>27</sup> U. Ungo. Ob. Cit., Pág. 63.

- <sup>28</sup> Ilja Luciak. *Después de la revolución: igualdad de género...*, Pág. 81.
- <sup>29</sup> Ibidem, Págs. 51-57.
- <sup>30</sup> Ibidem, Págs.86-91.
- <sup>31</sup> Cfr. Jorge Turner, Ricaurte Soler, Elda Maúd Deleón.
- <sup>32</sup> Ilja Luciak, Pág. 79; Ungo, Ob. Cit., Pág. 63.
- <sup>33</sup> Morena Herrera, Art. Cit; Elyzabeth Maier, Ob. Cit., Pág. 357.
- <sup>34</sup> Alda Facio. En VV.AA. *Feminismo en Costa Rica*, Pág. 157.
- <sup>35</sup> Ungo, Ob. Cit.
- <sup>36</sup> Maier, Ibidem. Pág. 39.
- <sup>37</sup> VV.AA. Memoria del Taller *Taxco*. COFESMUCA, Pág. 27.
- <sup>38</sup> VV.AA. *Memoria I Encuentro Centroamericano de Mujeres*, Managua, 1993. Pág. 179.
- <sup>39</sup> Ungo, Ob. Cit., Pág. 125.
- <sup>40</sup> VV.AA. Memoria, Ibidem; Ungo, Ibidem.
- <sup>41</sup> Cfr. René de Flores, Tesis de Maestría y Yolanda Aguilar, Tesis Antropología.
- <sup>42</sup> Lorena Camacho. En VV.AA. *Feminismo en Costa Rica*, Pág. 115.
- <sup>43</sup> Nun, José. (1981) "La rebelión del coro". En: Revista *Nexas*, N° 46, octubre, México, DF.
- <sup>44</sup> Ungo, Ob. Cit., Pág. 130.
- <sup>45</sup> Alejandra Massolo. *Participar es llegar: Participación política de las mujeres en el ámbito local en América Latina*. INSTRAW, Santo Domingo, 2006, Pág. 11.
- <sup>46</sup> Ungo, Ob. Cit., Pág. 137.
- <sup>47</sup> Declaración y Plataforma de Acción Mundial, PAM, Beijing 95, MTAS, 1996.
- <sup>48</sup> Ibidem, Pág. 185.
- <sup>49</sup> Virginia Guzmán. *Gobernabilidad democrática...*, Pág. 29; Valdés y Palacios. *Participación, liderazgo*, Pág. 29; Ungo. *Mujeres en el centenario*, Pág. 8.
- <sup>50</sup> Guzmán, Ob. Cit., 26.
- <sup>51</sup> Buvinic Mayra y Vivian Roza. *La mujer, la política y...*, Pág. 5.
- <sup>52</sup> IIDH. "Impacto de las leyes de igualdad en América Latina. El impacto de la Ley N° 4...". Consultora Urania Ungo, septiembre de 2006, Pág. 45.
- <sup>53</sup> Massolo, Ob. Cit., Pág. 10; Htun, Mala. *Women Political Parties*, Pág. 115.
- <sup>54</sup> DAWN, *Beijing Betrayed*. Págs. 1-2.
- <sup>55</sup> Ungo. Revista *Pensares y Quehaceres*.

<sup>56</sup> *Beijing Betrayed*. Ibidem.

<sup>57</sup> Lily Caravantes. *La experiencia de creación de una Secretaría de Estado...*, mayo de 2006.

<sup>58</sup> Ana C. Escalante. *La contribución del movimiento...* Universidad de Costa Rica, 2005; Ungo, IIDH, 2006.

<sup>59</sup> Verónica Gago. Entrevista a Mónica Baltodano, *Las mujeres y la izquierda*, 2006.

<sup>60</sup> Ungo. Revista *Pensares y Quehaceres*.

<sup>61</sup> Edgar González R. *Cruces y sombras: los conservadurismos en América Latina*. San José, 2006.

<sup>62</sup> Consejo Centroamericano de Procuradores de DID.HH. *I Informe regional: situación y análisis del femicidio en la región centroamericana*, agosto, 2006.

<sup>63</sup> El caso de "Rosita", una niña de nueve años embarazada producto de una violación en Costa Rica, produjo un enfrentamiento entre el gobierno de Enrique Bolaños y el movimiento feminista. Se trató de impedir autorizar el aborto terapéutico. La Iglesia también se opuso. El caso desató una polémica entre la Red de Mujeres contra la Violencia, que respaldó la interrupción del embarazo, y la Iglesia Católica, que amenazó con "excomulgar" a los que propiciaron el aborto, que fue realizado en un hospital privado en el año 2002.

<sup>64</sup> Conferencia en el Acto de Otorgamiento del Premio Nacional de Derechos Humanos año 2004 al Centro de Derechos de Mujeres, CDM, Tegucigalpa, 29 de octubre 2004.

<sup>65</sup> *Informe La democracia en América Latina. Hacia una democracia de ciudadanas y ciudadanos*. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, Nueva York, 2004, Pág. 21.

<sup>66</sup> Ricardo Córdova y Günther Maihold. *Democracia y ciudadanía en Centroamérica. Perspectivas hacia el 2020*. Institut für Iberoamerika-Kunde, Hamburgo, 2000.

## ÍNDICE

Prólogo.....	7
Introducción.....	11
Participación política de las mujeres en la Argentina, Chile y Uruguay.....	29
Anexo.....	91
Bibliografía.....	93
Notas.....	96
Mujeres y política en Centroamérica: un proceso de transformación de lo político.....	101
Anexo.....	166
Bibliografía.....	172
Notas.....	184

Esta edición de 2.000 ejemplares  
se terminó de imprimir en  
Kalifón S.A.,  
Humboldt 66, Ramos Mejía, Buenos Aires,  
en el mes de diciembre de 2007.



**María del Carmen Feijó** es Oficial de Enlace del Fondo de Población de Naciones Unidas en la Argentina, socióloga feminista, egresada de la Universidad de Buenos Aires. **Graciela Sapriza** es profesora e investigadora feminista. Magister en Estudios Latinoamericanos. Asistente académica del rector de la Universidad de la República, Uruguay. **Urania Ungo** es filósofa feminista panameña. Catedrática regular de Filosofía de la Universidad de Panamá. Magister en Filosofía de la UNAM, México.

▶ **Estos textos dan cuenta de ciento cincuenta años de historia de las prácticas sociales de las mujeres. Resumen una reformulación que tuvo como eje central el cuestionamiento del principio de que su lugar fundamental era el hogar. Muchas generaciones de mujeres superaron las restricciones de un medio hostil, discriminatorio y patriarcal, y se las arreglaron para encontrar formas alternativas que hicieron posible una agenda de reivindicaciones que mejoró la calidad de nuestras democracias.**

ISBN 978-950-07-2902-4

